Domingo 20 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 20

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 20 DE 1872.

La "República" y las obras de salubridad

Nuestra iniciativa para que las obras de salubridad sean entregadas para su construccion y explotacion á empresas particulares que las obtengan par licitacion, encuentra ya un apoyo importante en el cólega "La República."

Hace algunos dias que preocupados de que en mas de un año y medio ó dos años, desde que se intentó la realizacion de esas obras, no se hubiera dado un paso adelante, y q' por el contrario vayamos retrocediendo el camino hecho; apuntamos la conveniencia de q'en vez de ser el Gobierno el empresario y explotador de ellas, fuese el interés individual con sus capitales el que las llevase á cabo, reservándose el Gobierno el derecho de espropiacion.

Ayer, el cólega citado acepta todas nuestras indicaciones y las sostiene con su palabra autorizada.

Razon hay para ello.

Viendo fantasmas en todas partes; temiendo que todos exploten al Fisco; empeñados en que nadie gane con la realizacion de esas obras; buscando quien se encargue de dirijirlas de valde para que luego cuesten mas caras, y preocupándonos de dar campo á las reyertas de injenieros, hijienistas y demás interesados en darse fama con estas discusiones ó adquirir dinero con la direccion de esos trabajos; vamos pasando el tiempo, y en vez de adelantar algo, intentamos nada menos que romper los planos y estudios que á costa de tantos millones se han practicado y prepararnos á gastar otras buenas sumas en proyectos, en discutir, ensayar ingenieros ingleses y darles fama, y entretanto ni salimos de las condiciones pésimas de higiene en que estamos colocados, ni hacemos reforma alguna de detalle, ni emprendemos nada absolutamente para mejorar nuestra situacion, dependiendo en todo de si se hacen ó no esas obras.

La poblacion aumenta asombrosamente; solo en un dia han desembarcado en nuestro muelle 1,200 inmigrantes que casi todos se quedan aquí por largo tiempo.

Todas las casas de la ciudad han vuelto á ser ocupadas; las necesidades de aseo en el interior de ellas, crecen cada dia á favor de la propaganda y de la esperiencia en favor de la higiene individual, que nos hace esforzarnos en prevenir otra epidemia.

La necesidad de agua para beber, para las fábricas, para los establecimientos públicos, para el baño, para el riego y para todos los usos ordinarios, en fin, se multiplica, se dobla cada año á favor de la experiencia que todos adquieren de la comodidad y economía de servirse de las aguas corrientes.

Nuevas casas con grandes y numerosos departamentos para inquilinato se levantan cada dia, haciéndose mas densa y compacta la edificacion, á consecuencia de la abundancia de dinero que busca tan cómoda colocacion; y en medio de este desarrollo violento de todos los elementos que hacen indispensable tener cloacas de desagüe y desinfeccion y aguas corrientes en abundancia, nos encontramos con que la administracion de carros de basuras no es aumentada en su servicio porque se espera que estén realizadas esas obras; que las letrinas siguan construyéndose y rellenándose, sin que se adopte un sistema serio para evitar sus nocivos efectos porque no hay cloacas; y que las aguas corrientes á la entrada del verano, no todavia en todo su rigor, tienen que limitar la provision, temiendo que un dia la poblacion se encuentre sin tener la suficiente para beber.

¿A dónde vamos de esta manera?

¿Qué esperamos de tanta indolencia y de tan culpable abandono?

¿Que vuelvan el cólera, la fiebre y todas las epidemias que merece un pueblo que no empuja con vigor á sus mandatarios á preocuparse de la salud comun, de la vida de todos los habitantes, de la realizacion de las reformas y mejoras que solo el Poder público, sea administrativo, sea municipal, debe adoptar?

No cabe duda que estos son los horizontes que tenemos á nuestro frente.

¿Y todo porque?

Por que no queremos abandonar la mania terrible de que el Gobernador de la Provincia y sus Ministros y, esos *factotums de la cita*, esos *non plus ultra*, obligados de la ciencia infusa y del conocimiento enciclopedico de cuanto abarcan las ciencias y las artes, sean quienes proyecten, contraten, realizen, administren y esploten las obras de salubridad.

Porque no queremos que el espíritu de empresa reciba este contingente poderoso de elementos de esplotacion, entregándole la construccion y esplotacion de esas obras.

Porque el egoismo, dañoso al interés de la comunidad, nos induce á mirar con horror q' pueda haber capitalistas que arriesguen su capital, para percibir grandes utilidades con la esplotacion del servicio de aseo y provision de aguas corrientes al municipio.

Porque no queremos ponernos camisa limpia, á trueque de q' el tendero q' nos la venda se gane un diez ó un quince por ciento sobre su costo, si le entregamos esa utilidad en cambio de su trabajo, de su actividad, de su *anticipo* de capital, de su practica y de todos los elementos que pone de su parte para que llegue á nuestro alcance esa ropa limpia q' nos libre del desaseo, y de la inmundicia y de los elementos mortiferos de la infeccion.

Por que como el perro del hortelano, ni comemos ni queremos dejar comer al amo.

Porque nos prevenimos contra los empresarios que puedan surjir, porque no creemos posible que haya grandes capitalistas q mezclen á su interés de obtener buenas utilidades, un poco de patriotismo, de apego al suelo y de decision de adquirir renombre y fama siendo el fundador y realizador de obras tan grandes.

Porque miramos con zelos, que hagan otros lo que no podemos hacer nosotros.

Porque ya tenemos en vista á fulano y á sutano para tal comision en la direccion de las obras, en la compra de materiales ó para enviarle á Lóndres á esto ó á aquello otro.

Porque ya tenemos sobre la mesa una lista de electores y partidistas nuestros que piden colocacion y q' podrán ser encargados, este de tales escavaciones, aquel de capataz de tal cuadrilla de peones, este otro de reconocedor de ladrillo, aquel de recibidor de la cal, este otro de encargado de fletes de carros, aquel de pagar los jornales, y en fin, porque tenemos que dar á cada uno una colocacion que compense sus servicios en favor nuestro y tenga un pequeño retazo de suelo fiscal en que improvisar una pequeña California, que en poco tiempo haga de un descamisado un hombre de coche, que no se arregle el cabello sino con Tricófero, que solo en lo de Bazille compre guantes ó ricos vinos, que engorde en fin con las migajas que se caen siempre de las grandes empresas oficiales.

Por eso no queremos confiar esas obras á empresas particulares.

Asi un solo empresario ó una empresa anónima q' gane con este negocio, no puede depender de nosotros como dependerian dos mil individuos ocupados en esas obras.

Los lejisladores no tienen tantos prosélitos por quienes empeñarse para tal ó cual colocacion.

No pueden escuchar empeños de este ó de aquel para con el Gobierno ó para con el Director de las obras, ni pueden al hacer la concesion de estas obras, darse ínfulas de protectores y dispensadores de honra y provecho como lo hacen, dejando que las obras las haga el gobierno.

Pero es necesario, por Dios, concluir con este sistema fatal.

Antes que todo está el pueblo, está su salud, está su vida; y el egoismo y la envidia y los zelos y el interés de no dejar que ganen los que arriesgan su dinero, su trabajo y su tranquilidad, deben desaparecer ante la grande y solemne necesidad de confiar la realizacion de estas obras á empresas particulares.

Si esperamos que el Gobierno, sin un medio y sin mas recurso que el Empréstito estranjero las haga, podremos contar de cierto con que la fiebre amarilla y el cólera, tendrán cada año las puertas abiertas para venir á castigar nuestra imprevision, nuestro abandono y nuestra criminal indiferencia.

Buenos Aires en tres años mas, tendrá cincuenta ó cien mil almas mas de esa inmigracion que no descuella por sus buenas condiciones de hijiéne y salud pública.

Cuándo lleguemos allí, estaremos en materia de cloacas, letrinas, aguas corrientes y empedrados, lo mismo que estamos hoy; es decir, en magnificas condiciones para ser carne abundante de todas las epidemias.

Reyertas de la Aduana con el Ministro

Cuando hemos dicho que estas polémicas harian gran bien al país, hemos hablado como profetas.

El Contador de la Aduana era el Mesias que esperábamos, para que viniese á descubrirnos todos los errores y culpas que están cometiéndose en las reparticiones de Aduana.

En artículos anteriores hemos venido enumerando algunos de sus descubrimientos y llamando la atencion sobre ellos.

Ayer, en su tercer ó cuarto comunicado contra el Senador Carril, nos descubre cosas q' caen sobre la reputacion ministerial del Ministro de Hacienda, como gotas de plomo que debieran hacerle dar un grito de desesperacion, al sentir como sus empleados de Hacienda han hecho de él un Cristo, que han colocado frente á la puerta de la Casa Rosada para decirle al pueblo *Ecce Homo*.

Y no se diga que nosotros desacreditamos al Ministro.

No es cierto: nosotros no hacemos mas que llamar la atencion sobre ese misterio que está revelándose, de todas las irregularidades que hay en la aduana y en la Contaduria, á la que nadie se ha preocupado de ponerle remedio, apesar de que parece que los gefes de esa reparticion algo han hecho en ese sentido.

Por ejemplo, el contador de la aduana nos descubre ayer lo siguiente:

Que en una conferencia con la Comision de Hacienda á q' asistieron el Ministro de Hacienda y el administrador de aduana, pretendiendo aquella rebajar los sueldos de los guarda almacenes y guardas del Resguardo, el Administrador dijo que entre esos empleados de la Alcadía y del Resguardo, habia algunos q'eran casi inútiles porque por sus enfermedades unos y sus muchos años otros, no podian concurrir á sus puestos durante una parte considerable del año.

Primer defecto é irregularidad descubiertos hoy.

En seguida, el Contador de la Aduana revela lo siguiente; que el único de los vistas que por su mala salud podria haberse hecho notable por faltas á la oficina, de que acusaba, segun él dice, el Senador Carril á todos los vistas, es un caballero de alguna edad que está gravemente enfermo y que en un caso fué necesario que el contador y el Administrador le hiciesen retirar, porque allí mismo en el despacho sufrió un acceso de su enfermedad que le hizo arrojar gran cantidad de sangre del pecho.

Este funcionario hace nueve años que sirve con notable contraccion y sacrificio de su salud.

Aquellos de la Alcaldia y del Resguardo, clasificados por el Administrador de inútiles, se han envejecido en sus empleos ejerciéndolos á satisfaccion de sus gefes.

Pero uno y otros, no pueden ya desempeñar su servicio con regularidad, y la aduana sufre; y el senador Carril no estaba fuera de camino en sus cargos, y la Comision de la Cámara de Diputados no hablaba solo por hablar al hacer notar estas irregularidades.

Ahora bien ¿que haria uno de nuestros lectores, si fuese Ministro de Hacienda, en presencia de esos defectos en el servicio de Aduana, reparticion tan importante y que exije tan asidua contraccion y tan activa asistencia?

¿Diria?—Muéranse esos empleados viejos de la Aduana y del Resguardo en su puesto, aunque no sirvan allí y ocupen puestos que debieran ocuparlos hombres jóvenes, robustos, y muerase ese vista de Aduana que se sacrifica apesar de sus años y de su enfermedad por estár fijo en su puesto, aunque ese ramo no esté bien servido, primero por la falta de aptitud física en que se halla ese funcionario para servir con actividad al comercio y luego por su inasistencia frecuente á que le obligan sus achaques?

Hacemos á nuestros lectores la justicia de creer q'no estén tan despojados de buen sentido, ni de ese espíritu de equidad y humanitario ni de ese interés por la cosa pública que debiera hacerles decir:

"Esos empleados sean jubilados: propóngase el proyecto de Ley al efecto al Congreso, porque por sus servicios y sus años y su desgracia, se han hecho acreedores á ello y vengan otros empleados nuevos, activos y capaces de desempeñar esos puestos".

El comercio que quiere actividad y exactitud, asi lo exije.

El Fisco que quiere empleados listos y activos y exactos en su asistencia, así lo exije.

La economia del dinero del pueblo q' aconseja pagar á gente útil esos sueldos, para ejercer sus empleos á satisfaccion del público y del gobierno y no tener los empleos provistos con ancianos achacosos y con enfermos, así lo exijen

Pero el Ministro de Hacienda piensa de una manera completamente opuesta á lo que pensarian y harian nuestros lectores, y deja que la Alcaidia y el Resguardo y esa plaza de Vista sigan servidas de modo que, ni el Fisco recoja provecho ni el comercio sea bien servido, ni el Ministro pueda ser aplaudido por su interes en que los ramos de su reparticion sean bien atendidos y el comercio bien servido y bien fiscalizado tambien.

El Ministro no necesita ocuparse de esto; tiene ya hecha su reputacion de hombre bueno y honrado; el Empréstito ni siquiera le ha lastimado la epidermis de su renombre político; la coraza del Presidente es bastante ancha y concava para meter en uno de sus bericuetes al Ministro de Hacienda como lo tiene metido al de la Guerra, y no hay para que se ocupe él de estas cosas tan frívolas que no dan ni quitan reputaciones, porque quedan en el misterio, mientras no llega el momento en que á un Contador se le ocurre levantar la manta y darnos armas como antes para censurar estos escándalos.

Véase pues, si las polémicas entre los empleados de Hacienda, no son una mina inagotable de elementos para que los diaristas independientes levanten ese velo púdico y virjinal en que está envuelto el Ministro de Hacienda, que ha pasado hasta hoy por una de las Vestales de la corporacion de hombres de Estado, y que estos episodios están mostrándonos, que era él la *Norma* del Gabinete Nacional q' tiene sus culpas que no las conocian los *Druidas*, hasta que el *Polion* de la Contaduria y la *Adalgisa* de la Aduana, han cometido ambos la imprudencia y la indiscrecion de mostrar al mundo sus culpas y sus errores y la falta de castidad que ya los habia sorprendido la opinion pública cuando se trataban los detalles del famoso Empréstito que nos hizo sospechar, que el pudor de S. E. no era muy completo ni tan incolumne.

Las causas criminales orijinadas en la Aduana

Como un título de exelente administracion, denuncia el Contador de la Aduana los datos estadísticos que rejistran la memoria de Justicia y la de Hacienda del año anterior, de los que resulta que en 1871 se han seguido ante los Juzgados Federales de Buenos Aires las siguientes causas:

Por contrabando 9 causas.
Defraudacion de rentas 15 causas.
Falsificacion y soborno 15 causas.
Sumarios terminados y en tramitacion en la Aduana 458.
Sumarios terminados en el Juzgado Federal 14.

Sensible es que no se detalle cuales causas y sumarios han sido formados á los empleados y cuales á los comerciantes por delitos de Aduana.

Así, podríamos abrir mejor un juicio severo sobre la situacion de ese ramo del Departamento de Hacienda.

Pero tomando la cuestion en abstracto y considerando, que en muchas de esas causas figuran ó como reos ó como simples cómplices algunos empleados y que las demás, es decir su mayor parte, son formadas á los comerciantes por culpa ó por error, se deduce de todo ello, que la lejislacion de aduana y la administracion de Hacienda no responden ni á las exijencias del servicio ni á las necesidades lejítimas y justas del comercio.

En el primer caso, quiere decir que las precauciones que la ley toma contra los malos empleados no son suficientes.

Que la fiscalizacion que debiera establecer un Ministro prudente y laborioso no responde á las exijencias Fiscales.

En el segundo caso quiere decir, que el fraude de los malos comerciantes se ejercita en grande escala ó q'los errores inocentes son perseguidos con una severidad mas apropósito para provocar el fraude que para hacerlo imposible.

Leyendo un momento algunas prescripciones de nuestra lejislacion aduanera, se comprende esto último y se encuentra en ella la esplicacion, de como pueden haber en una aduana con tantos funcionarios y tanta reglamentacion, mas de 500 sumarios y causas orijinados por fraude en la aplicacion y recaudacion del impuesto.

Una lejislacion tirante y que en todas las mesas de cada oficina y tras de cada puerta de ellas tiende un lazo al comercio bueno como al malo, es el elemento mas á propósito para provocar el fraude y estimular la mala fé y la inmoralidad á ejercitarse.

Un sistema rentistico, exajerado é injusto y desproporcionado, es el germen mas lójico y enérjico del espíritu de embrolla que aviva las males inclinaciones y hasta produce en los contribuyentes la preocupacion de que el fraude contra el Fisco es un acto meritorio y lejítimo, con que se defienden los intereses de cada uno contra una mala administracion pública.

Una lejislacion aduanera fundada sobre las teorías de los financistas que hacen del simple error y aun de la simple sospecha un delito y lo equiparan á un fraude consumado, es el mejor medio de atacar la inmoralidad, incitar al comercio bueno y moral y provocarle á que hasta por espíritu de venganza hostilize y defraude al Fisco en todas las oportunidades en que pueda hacerlo.

Y es lo que sucede entre nosotros, y así se esplica que la aduana haya entendido en mas de 500 sumarios y causas criminales y q' los juzgados del Crimen Federales hayan tenido que ocuparse de ellos.

Pero esto tambien nos enseña, que es necesaria una gran reforma tanto en la lejislacion sobre el impuesto, sobre el aforo y sobre la tramitacion del despacho como sobre la reglamentacion de las oficinas de aduana.

Una administracion cuyo despacho ha dado márjen en un año y en un año en que solo ha habido seis meses de despacho, despues del cataclismo que produjo en todos los resortes del comercio importador y esportador, la epidémia que paralizó todas sus operaciones; á que surjan 500 causas y sumarios criminales por delitos ó errores de aduana, es una organizacion que responde con su constitucion orgánica y todos sus detalles al sistema financiero de Felipe V. pero que está muy lejos de ser una traduccion fiel del sistema de franquicias y libertades que encarnan en nuestras instituciones.

A los hombres pues q' deben interesarse en levantar sobre la lejislacion, la moralidad pública y las libertades para todos los ramos de la industria, les llamamos muy sériamente su atencion, pidiéndoles que sobre esas denuncias de la multitud de sumarios y causas que en solo seis meses de actividad aduanera han surjido, se inspiren y hagan un sério estudio que les haga comprender; como si no se pone un remedio activo á esa lejislacion irregular, tirante, anti-económica y poco conciliadora de las exijencias de una justa recaudacion y de los derechos del comercio á no ser tratado como una banda de ladrones ó un jato de bandidos; ni hemos de tener buena renta ni buenos empleados, ni comercio moral y decente, por que de todos esos elementos hemos de arrancar entonces tanta corrupcion y tanta inmoralidad, que la Aduana, con la mala fé y el fraude del comercio y el mal desempeño de los malos empleados de Hacienda que haya allí, ha de venir á ser pronto una fuente corruptora de inmoralidad, que envenenará todos los resortes sociales y todos los detalles de familia, llevándonos á una situacion alarmante y altamente dañada como la que caracteriza al Perú, á Bolivia y á otras Repúblicas ó pueblos monárquicos que han sentido enfermarse sus sociedades con el virus maléfico de la mala lejislacion y del fraude oficial.

Que al dia siguiente pagarian á peso de oro todas las acciones de nuestras empresas, porque claro es que cuando comprendiesen que podríamos sacudir el yugo financiero de las plazas europeas y con nuestros propios recursos hacer nada menos que un ferro-carril que costase diez millones de fuertes, formarian tal opinion de nosotros que nos abririan su bolsa y no nos ofrecerian dinero allí, sino que vendrian á traérnoslo aquí.

Pero no es solo la falta de proteccion y de espíritu de iniciativa y la falta de confianza en los capitalistas que por su propio interés, por levantar mas grados arriba el valor de sus fincas y de sus establecimientos de industria, debieran responder al llamamiento de la suscripcion de acciones que ha hecho la empresa del ferro-carril al Rosario, lo q' debemos censurar.

Es á otros elementos mas sérios á los que debemos reprocharles q' dejen con toda indiferencia que esas empresas tengan que traer todos los capitales de fuera y entregar al poder y á la influencia de los capitalistas ingleses, la realizacion y la esplotacion de esa gran obra.

Es al Gobierno de la Provincia y es al Gobierno de la Nacion que no han ido á encabezar con algo siquiera las listas de suscripcion, para inspirar confianza é infundir estimulo al público y á los hombres ricos, que no comprenden otro medio de hacer producir su dinero que en colocaciones al 2 por ciento mensual y á real por peso.

¿Por qué el Gobierno Nacional no toma las 13 mil acciones que tiene del Central Argentino, que ya no necesita del concurso de la autoridad pública, y que pueden realizarse sin perjuicio para, nadie y sirviéndose de ellas en alguna forma, no se ha suscripto siquiera por 500 mil fuertes ó por menos á la empresa del ferro-carril al Rosario?

¿Porque no ha procedido así y al mismo tiempo que ha ayudado á la realizacion de obra tan séria y provechosa, ha renovado la colocacion de su dinero, si no con mas, al menos con la misma actividad y seguridad que aplicado á los títulos en que está invertida esa gran suma?

Porque es un hijo del pais el que ha abordado la empresa.

Porque no es un inglés ni uno de esos cobriones oficiales que no dejan tranquilos á los Ministros, y porque queremos seguir el sistema rutinero de entregar las grandes esplotaciones de la riqueza pública al estrangero, que se lleva de aquí anualmente los gruesos dividendos de sus empresas, quitándonos ese cumulo de elementos de economias que acumular cuya ausencia algun dia hemos de lamentarla.

Al lamentar pues el poco espíritu público que se manifiesta respecto de esta empresa, cuando la del ferro-carril Central en poco tiempo y con poco trabajo tuvo una suscricion de un millon de fuertes en trece provincias pobres, sin confianza en su porvenir y aflijidas por la guerra civil y por la miseria, no podemos menos de reprochar su abandono á los capitalistas que persiguiendo directorios y puestos espectables en empresas como el Banco Nacional, dejan que el Ferro-Carril al Rosario complete la suscripcion de sus capitales en Inglaterra y nos impida salir de ese circulo inglés en que nos hemos encerrado, hasta para realizar en nuestro pais mejoras que puedan hacerse con un capital de mil ó dos mil fuertes.

Y sin embargo, de los informes que hemos recojido, apesar de esa poca cooperacion, apesar de ese ningun espíritu público, hay seguridad de que la empresa vá adelante, y que con los dineros ingleses empezarán á construirse en Diciembre los terraplenes de la via y en pocos meses mas vendrán las primeras expediciones de materiales.

Entónces y cuando cintamos la influencia inglesa y el imperioso fono de su dinero en la esplotacion de la vía, hemos de lamentar nuestro abandono y nuestro poco espíritu argentino.

El Ferro-Carril al Rosario.

Ayer nos picaba la curiosidad, el saber en que situacion se halla la suscripcion á la Empresa de ese Ferro-Carril.

Con dolor hemos venido á saber, que apenas se han suscripto mil y trescientas ó mil quinientas acciones de cien fuertes, ó un equivalente á 150 mil fuertes que serán pagados en cuotas sucesivas durante dos años.

El capital á emplear en ese Ferro-Carril debe ser de diez millones de fuertes,

En este hecho está perfectamente retratada la ausencia de espíritu público, la falta de espíritu de empresa y el poco sentimiento de propia confianza que tenemos en nuestras propias fuerzas, en la accion progresiva de nuestra riqueza, y en lo ancho é inmenso del porvenir que nos espera, á la sombra de la radicacion de las instituciones que nos hemos dado.

Se trató de un Banco Nacional, y durante varios años, apesar de que veiamos producir grandes dividendos al Banco de Lóndres; apesar de que veiamos las acciones del Argentino á 20 y 25 p.% de premio, nadie se atrevia ni se estimulaba á emprender la fundacion de ese Banco.

Alguno levantó su voz y la envidia entónces despertó la codicia, y ya todos se hicieron empresarios y todos quisieron ser Directores y hombres que habian vivido golpeándose solo contra las férreas paredes de sus cajas contra incendio, sin mas aliciente q' recojer y acumular dinero empleándolo en fincas, sin destinar un solo medio á empresas que pudieran ser no solo productivas para su interes individual sino benéficas al país, á su progreso, á su riqueza y á la humanidad, se levantaron con entusiasmo y se hicieron proyectistas de Bancos Nacionales.

Era porque con esa institucion, tendrian dinero sin dar dinero.

Era porque sentados en su gabinete, sin ir á derramar el sudor de su trabajo y de sus sacrificios en presencia del pueblo laborioso, se preparaban á llenar sus arcas de utilidades, sin mas que hacer que fumar un habano reclinados en el gabinete del Directorio y hacer favores pagados á peso de oro, con altos intereses y con contratillos de retrovendendo ó de hipoteca con pérdida de la finca y demas precauciones por el estilo.

Entretanto, surje una gran empresa que no dará hoy útilidades sino dentro de un año, dentro de dos años, mas tarde quizá; que no les atribuirá mando ni preminencia ni les permitirá usar de nuevo el dinero que empleen.

Surje esa empresa que honraria al pais y le acreditaria inmensamente en Londres y en todos los Mercados Europeos, si nosotros solos la llevásemos á cabo; y solo vienen á suscribir acciones, algunos ingenieros de esa Empresa que con ojo avisado comprenden cuanto es el porvenir del negocio y toman sus economias y sus salarios ganados y les colocan en esas acciones.

Y vienen solo algunos medianeros ingleses y pequeños hacendados del "9 de Julio" y se suscriben por 300 acciones uno solo.

Y no hay confianza y no hay simpatia en nuestros hombres de dinero por una empresa que vá á ser el nudo de fierro que ha de ligarnos á las provincias; que va á ser el vehiculo de civilizacion, de poblacion y de riqueza que hemos de incrustar en nuestra campaña.

Que va á ser la obra de crédito y de respetabilidad que vamos á presentar en el estrangero, en el primer ferro-carril que se construirá y se llevará á cabo sin garantias y sin apoyo de los gobiernos.

Entretanto, tenemos ejemplos palpitantes de lo que es la colocacion de dinero en acciones de ferro-carriles de menos porvenir y de menos horizontes.

Tenemos al Central del Rosario, á Córdoba cuyas acciones suscritas aquí y en las pobres provincias argentinas por mas de un millon de pesos, han emigrado todas para el mercado de Lóndres compradas á la par y aun con premio

Tenemos las acciones del Ferro-Carril del Norte, via de paseo y de lujo que no tiene carácter alguno mercantil ni industrial en su tráfico, que tienen gran premio en Inglaterra.

Tenemos las acciones del Ferro-Carril del Sud que se venden con gran mérito y tenemos todas esas empresas produciendo dividendos, que no hay negocio hoy en Buenos Aires que produzca semejante renta.

No hay capitales nos dirán los prestamistas.

Eso Ferro-Carril tiene que construirse con dineros de Inglaterra porque aquí no los hay.

Error y error grave y dañoso.

Tenemos capitales y tenemos crédito y tenemos elementos que representan esos capitales en dinero y en ese crédito individual.

Los tenemos y lo que falta es espíritu de empresa, simpatía por las que inician los hijos del país, confianza en lo que podemos hacer, y ante todo, falta de un poco de patriotismo, de un poco de amor á su suelo que son elementos que tienen que tomar su parte en las manifestaciones del interés individual, que nos inducen á emplear nuestro dinero en empresas de ese género.

No tenemos larga vista en materias económicas.

No comprendemos que si el empresario Billinghurst fuese á Inglaterra á comprar locomotoras y rieles con nuestro dinero llevado en letras, en cueros, en lanas, y en sebos; al dia siguiente los capitalistas ingleses pagarian 10 y 20 p % mas por nuestros fondos argentinos, por nuestros titulos del empréstito de 1824 y hasta por los del famoso de Obras Públicas.

Polémica interesante.

El Dr. Lopez, (D. V. F.) nos ha facilitado para publicar la introduccion de la réplica que dirije á los cargos y ataques del Sr. Bateman. El trabajo integro del Dr. Lopez aparecerá al fin del mes en la "Revista del Rio de la Plata", y segun se nos informa será una exposicion completa del estado de esta cuestion tan interesante para el país.

Para darle lugar y por la hora avanzada á que la hemos recibido, nos vemos obligados á suspender otros dos editoriales que teniamos escritos.

Las obras del puerto

EL DR. LOPEZ Y EL INGENIERO BATEMAN

Cuando promoví en el Senado de la Provincia la discusion sobre las obras del puerto propuestas por el Ingeniero Bateman, no me movieron otros motivos que los del interés público; ni he sido el éco de otra voz que la de mis propias ideas y de mis propios estudios. De nadie he recibido datos privados ni inspiraciones personales; y las pruebas que aquí mismo voy á dar de esta verdad, serán concluyentes.

Hice la interpelacion que promovió este asunto en el Senado, porque yo presentia entonces la necesidad (hoy confirmada por los resultados) de que la opinion pública se pusiera en alarma sobre los riesgos y dilapidaciones con que nos amenazaba un asunto, que, como este, está destinado á ser un digno y lamentable apéndice del famoso *empréstito de obras públicas*, y por todos los datos q' hoy hemos logrado poner en manos del público, bien se habrán visto ya las sombras de tan enorme aventura, cuya responsabilidad vá á pesar fatalmente y por entero, sobre mi excelente y antiguo amigo el Sr. Ministro de Hacienda de la República, que muy pronto tendrá que lamentarlo, si tiene la insensatez y la debilidad de comprometer nuestros tesoros en una obra fundamentalmente erróneas y puramente imaginaria, cuyo fin no será otro que el de un grande descalabro.

Dejo á un lado las nécias criticas á que ha dado lugar mi proceder. Que se me crea ó nó, competente, es cosa de ningun valor para mí; y basta ver la confusa é incoherente respuesta que me ha dirigido el ingeniero criticado, para comprender que él ha tenido que convenir en la competencia de mis objeciones y de mis juicios, incurriendo en contradicciones vergonzosas con sus propios asertos, y en un cúmulo de confesiones arrancadas á su propia resistencia, que no podian menos de procurarme ahora un triunfo fácil y notorio en este debate.

En todo pais libre, los hombres que se exiben levantan á su paso rivalidades mas ó menos justificadas y tambien mas ó menos mezquinas: rivalidades que por un efecto natural de las flaquezas humanas, encuentran una dulce satisfaccion en morder algo aunque este algo sea una lima de fierro comun como esa que mordia la culebra de Fedro. Son naturalezas de sangre pobre, y de vista miope, que ante la nulidad de sus propios esfuerzos para crear, no acaban de convencerse jamas de que son impotentes tambien para destruir. Es lamentable sinembargo que no sepan, ni siquiera cuando tratan de los intereses de su pais, levantarse sobre la ruindad estrecha de sus moviles puramente personales.

Seamos francos. Desde luego le concedo al Sr. Bateman que para estos expositores de baratijas ha sido un triunfo el estilo procaz y la brutal insolencia con que ha tenido á bien tratarme en sus respuestas. Ellos no han alcanzado que esa misma exaltacion de su espíritu, en un negocio *de dinero*, no podia moralmente ser otra cosa que la prueba de su despecho, de su confusion y de la derrota de sus pretensiones profesionales.

Los que han triunfado con las injurias y con los puñetazos del estilo rabioso con que el Sr. Bateman me ha contestado, van á pasar por un triste chasco; y ellos mismos no pueden figurarse hasta donde han llegado las satisfacciones de amor propio con que yo he leido esa respuesta. Cuando vean la manera fácil y completa con que voy á triunfar de ese adversario en el terreno mismo de la cientifica profesion que él se dá, verán con que imprudencia ha venido él mismo á ponerse dentro de mi mano, de manera que con solo apretarla voy á reventar en ella toda la presuncion de su competencia profesional. Y cuando se hayan leido con detencion los antecedentes de este negocio, tan vital para nuestro pais, se juzgará del presente debate.

Mi amor propio goza en él. La injenieria hidráulica no es mi carrera; y aun que no me tengo por incompetente para formar un juicio critico sobre sus propositos aplicados á nuestro terreno, nunca puedo figurarme tampoco que arrastrado por los intereses públicos á este descomunal encuentro con una ilustracion Europea, tan alta como se decia ser el Sr. Bateman, me habia de caber la fortuna y la honra de llevármelo por delante, convenciéndolo de errores, y de lijerezas indisculpables por no decir otra cosa.

Las confesiones del Sr. Bateman son terribles para su crédito. Habérselas arrancado es un triunfo que ha venido á darnos la duda ó el descubrimiento de su propia incompetencia: cosa que yo habia presumido y sostenido públicamente, desde que en Mayo de 1871 pude ver el primer trabajo de este injeniero. Para el que no presume de ser cosa alguna en esa ciencia, algo vale este resultado obtenido sobre una de esas reputaciones que se nos traen de improviso como oráculos infalibles y supremos del saber profesional.

Entro en materia.

I

MI COMPETENCIA

El Ingeniero Bateman me ha puesto en la desagradable necesidad de hablar de mi mismo. El, á falta de buenas razones, cediendo á los imprudentes consejos de su despecho, se ha permitido faltar á los deberes de un escritor culto para llamarme *boquilla* y *vocero* del Sr. Révy.

Si yo no pudiése confundirlo enrostrándolo su notoria falsedad con *pruebas concluyentes* que voy á estampar delante de sus ojos, aceptaria ese cargo sin el menor disgusto. Hace tres méses apenas que he comenzado á *tratar* al Sr. Révy, y me ha parecido justa la idea que tienen de él cuantos le conocen y que tenia tambien el mismo Sr. Bateman antes de que asuntos *de dinero* hubiesen venido á ofuscar su razon y á privarle de la tranquilidad de sus palabras. El Sr. Revy me ha parecido, en efecto, hombre de otra competencia, de otra seriedad y de otros escrúpulos que el Sr. Bateman; y creo que, muy poco habremos de vivir, si esto no llega á ser de una notoriedad incontestable en este pais. Ser pues el eco (digamos la boquilla y el vocero) del saber y de las ideas de un hombre de ciencia, no ha sido jamás un cargo sério y pesado para un hombre de pluma. No es pues, por esta razon que yo rechazo el cargo de haber sido la boquilla y el vocero del Sr. Révy, sino porque esa insolencia de tan mal gusto es al mismo tiempo una brutal falsedad.

Si el Sr. Bateman no fuese tan ignorante de las cosas del Rio de la Plata (sin ironia en cuanto á la naturaleza geólogica de su lecho) sabria que no ha nacido aún en la tierra el hombre de quien yo haya de ser *boquilla, vocero*, ó bien éco *automatico* de ideas agenas, sin ideas ni juicio propio; y sabria tambien que aquí donde todos nos conocemos, como dijo el otro, todos saben que en eso digo la pura verdad.

Vamos ahora á las pruebas.

En Abril de 1871 ó en Mayo á mas tardar fué que conocimos aquí el primer informe del Sr. Bateman. Su lectura me dejó frio y asombrado de que se quisiese empujarnos á una obra tan absurda como la que él proponia sobre *bases falsas* y con *presupuestos indefinidos* que tambien eran *falsos* y producto de un proceder que casi no podia tenerse por meramente ligero tratándose de un negocio de tan pingüe ganancia para el hombre que lo aconsejaba.

No puedo negar que mi amor propio y mi patriotismo como argentino se sublevaron al conocer tan indebida tentativa; y que hablé de ella con todos mis amigos combatiéndola con todas las fuerzas de mis demostraciones.

Yo no conocia entónces al Sr. Révy ni á persona alguna que estuviese en la confidencia de esos trabajos; y en esa critica espresaba mis propias ideas que eran hijas del buen sentido, de mis observaciones y de los estudios particulares, que habia hecho, por pura aficion, en un ramo como ese que mas ó menos tarde habian de venir á ser de una suma importancia para la ciudad de Buenos Aires.

Vamos ahora á ver como harán el Sr. Bateman y sus voceros para no ceder á mis pruebas.

Me hallaba entonces, esquivándome de la epidemia en la casa de mi amigo el señor D. Matias Ramos Mejia. Diariamente me veia allí con el señor D. Francisco Madero, con el señor D. Enrique Sumblad y con muchos otros amigos á quienes hablaba con calor, y hasta con indignacion, de los pocos escrúpulos con que el señor Bateman nos aconsejaba propósitos tan descabellados; y les decia: ó es incompetente y simple especulador en este negocio, ó ignora completamente lo que tiene entre sus manos y nos lleva á un descalabro.

Para probarlo he dirigido al Señor Madero, hoy Ministro de Hacienda la carta que vá en el apéndice, preguntándole 1.° *si es cierto que estas ideas eran propias y antiguas sin que me hubiesen sido sujeridas por el señor Révy, ni por otra persona alguna relacionada con este señor*. 2.° si es cierto que yo no conocia al señor Huergo que estaba entonces en Inglaterra. 3.° si es cierto que sobre los mismos planos é informes del Sr. Bateman demostraba yo que eran equivocados y que era imposible en Buenos Aires puerto alguno *que no se recostase hácia el Sud y hácia la Boca del Riachuelo*; y que el proyecto del ingeniero Bateman iba á dilapidar nuestros millones y á dar por resultado el mas grave y ruidoso chasco que pudiera dar obra alguna de su género.

Léase la carta del Sr. Madero fecha 14 del presente Octubre, en q' me dice "debo declarar q' es *exacto* que le oí á V, *repetidas* veces en aquella fecha objetar los planos y proyectos del Sr. Bateman; y respecto de su amistad ó relacion: el Sr. Révy me consta q' V. no lo conocia, que el Sr. Huergo estaba en Inglaterra, y que este señor tampoco tenia noticia alguna de los trabajos del puerto. Puedo agregar (continúa) en obsequio á la verdad que creo *no haya en Buenos Aires persona alguna* con escepcion de los señores Castro y Agote, lo que tampoco me consta, que hayan recibido datos é informes de Mr. Révy respecto de los estudios que hacia, pues siendo yo la persona á quien con mas frecuencia tenia que ver Mr. Revy por que yo presidia la comision encargada de darle los elemenros necesarios para esos estudios, jamás me comunicó antecedente alguno, limitándose á decirme que las obras podian ejecutarse con menos costo y mayor seguridad, estableciendo algo mas al sud el canal principal del plano publicado.

Esta es pues la carta del señor Madero que está aquí presente en un puesto elevado; y si bien ella prueba mi verdad, siento que no haya agregado algo que ha omitado, y que fué el decirme despues que conocia mis ideas anteriores, *que los estudios posteriores del señor Révy corroboraban mis opiniones anteriores*.

El Sr. Sumblad me ha contestado diciendo "*Es "exacto cuanto V. refiere* én su apreciable de fecha 12 "con referencia á los planos presentados por el Sr. "Bateman; y vd. agregaba q' existian estudios proli- "gosantiguos sobre esta materia que habrian evitado gastos fuertes y el mal resultado de la obra *si se realizaba con arreglo á los informes del señor Bateman. Creo* (agrega) *q' con lo espuesto se convencerá el señor Bateman que las ideas de V. á este respecto son propias y manifestadas desde el momento en que apareció su informe*.

Otra de las personas que estaba al cabo de la propiedad de mis opiniones en esta materia, es el Sr. Agote, Ministro de Hacienda en aquellos momentos; pues en un paseo que hicimos á Lobos para ensayar la nueva via en Junio de 1871, le hablé sobre el particular; y este señor me contesta ahora *que sin poder recordar todos los pormenores de mis preguntas yo le manifesté entonces ideas contrarias á las emitidas por el Sr. Bateman en el informe que presentó al Gobierno proyectando las citadas obras*.

He dirigido tambien una carta análoga al Sr. Dr. D. José Maria Moreno, que era entónces fiscal de la provincia y que es hoy miembro del Congreso Nacional. Este Sr. aun no me ha contestado; pero me ha prometido que lo hará *corroborando* mis asertos, porque recuerda que yendo acompañado por la calle, del malogrado Dr. Keen, los detuve yo para llamarles la atencion, como á funcionarios públicos, sobre los errores y ligerezas del Sr. Bateman, y sobre los inmensos perjuicios que nos iba á traer el descalabro inevitable de sus propósitos; porque eran contrarios á los elementos naturales de nuestro Rio y á los estudios antiguos que se habian hecho de él.

Como el señor Moreno está presente, aunque no tenga de él mas que el silencio de su asentimiento, bastará para mi propósito.

¿Que es lo que queda ahora de la insolente y procaz lijereza con que el señor Bateman se ha atrevido á desconocer mi carácter, para hacerme *boquilla* automática de opiniones agenas; y para negarme hasta el juicio propio con que puedo haber balanceado en mi ánimo todos los datos de esta materia, para tener una opinion sobre sus errores y para escribirla como mia? Acompaño las cartas originales en el Apéndice:

Ese solo rasgo prueba la falta de criterio del señor Bateman: prueba su lijereza; prueba su falta genial de escrúpulos para aseverar lo que ignora; y prueba que asi como él ha sido antes la boquilla del señor Révy en los trabajos hidráulicos que daba como suyos, no ha sido otra cosa ahora en los cargos injuriosos que me ha dirijido, sino la boquilla de unos cuantos necios de aquí, que no sabian de lo que hablaban, y que no buscaban otra cosa que una mezquina satisfaccion. Segun las últimas revelaciones del señor Révy, parece que el señor Bateman no es otra cosa que una *boquilla profesional* conocida en George Street; y no es estraño que se le haya ocurrido suponer, que todos son, lo que es él, en el órden de sus especulaciones.

De poco momento es para mi que él, ú otros, nieguen á su gusto mi competencia para opinar y para escribir en estas materias. La que yo creo tener, procede de mis propios estudios, de mi activa curiosidad para estudiar todos los problemas de interés público para mi país; de mi fuerza de atencion para oir, para observar, y para prenotar todos los datos que puedan contribuir á darme un juicio propio; y mi criterio, certero ó errado, es obra de mi propio trabajo y de la naturaleza de mi espíritu, como se lo voy á probar al señor Bateman en esta discusion cientifica en que voy á entrar aquí sobre sus planos primitivos, sobre sus adiciones, sobre sus enmiendas contradictorias, sobre sus ridiculas esplicaciones, sobre sus reticencias y falsedades, y sobre la supina y asombrosa confusion de sus ideas teóricas y prácticas.

El Sr. Bateman ignora que aquí, lo mismo que en Inglaterra, nacemos ciertos hombres con la naturaleza de *hombres de guerra*; y que el hombre de guerra encuentra siempre satisfaccion profunda en hacerla, bajo de su bandera, sea que el destino lo haya dado espada, pluma, ó palabra.

Como hombre de guerra y dueño como me siento ahora del campo del debate, tengo un placer profundo en esta lucha á que él me ha provocado; y tambien le aseguro que su recuerdo ha de ser imperecedero en este pais, por el descalabro de sus propositos, sea que haga, ó que no haga, la tentativa de llevarlos á cabo, siempre que no modifique los errores crasos en q' ha incurrido por lijereza, por falta de estudio, por ansia de hacer un contrato lucrativo en bases seguras para poder cumplirlo honorablemente.

El Sr. Bateman se ha permitido usar para conmigo de un estilo injurioso y procaz; debe pues permitirme á mi vez que yó use para con él de un estilo franco y arrogante.

El cargo de *vocero y boquilla* queda pues sacado de mis hombros; y queda puesto sobre la frente del que me lo ha hecho. Vamos ahora al estudio de la materia, y al detalle de sus réplicas.

EXTERIOR

Montevideo

Hemos recibido diarios hasta el 18.

Hé aquí lo mas importante que en ellos hallamos:

La Paz, trae articulos económicos interesantes, se sigue ocupando de la cuestion financiera.

---

20 **FOLLETIN**

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡No le matéis, Diego Solis, no le matéis, yo ol perdono!

Pero ya no era tiempo.

Porque aunque Diego Solis dejó de herir á Pero Diaz en cuanto oyó la voz del Rey, tenian ya el asesinado tres puñaladas en el pecho.

El Rey descendió y llegó á tiempo de oir las últimas palabras de Pero Diaz.

—Habeis sido bien terrible conmigo, señor, le dijo; y yo creo que habeis hecho esto por lo de la pastora: si no os he obedecido, bien caro lo pago; cuidad, señor, de mi viuda y mis huérfanos... y otro si... Yo tengo una hija, una hija secreta, de una muy ilustre dama, que murió al dar á luz á esa mi desgraciada hija; yo la di á criar á una labradora del pueblo de tal, que se llamaba tal y tal (Zephar, no se acordaba bien de los nombres): recoged á esa mi hija, señor; su madre se llamaba tal, y yo reconozco á esa mi hija como bastarda, para que pueda heredar lo que de mi hacienda tengo para bastardos.

Y con algunas otras palabras mas que dijo, murió.

Pero todo lo que dijo quedó testimoniado por un escribano privado del Rey.

VII

—¿Y como sabes tú todo eso pregunté á Zephar.

—Lo sé porque una noche, hará como trece años, vino á casa un caballero muy encubierto y se encerró con Ananias.

Yo oí llorar un niño pequeño.

Aquel niño lo habia traido sin duda el caballero.

Sentí una gran necesidad de saber lo que aquello fuese, me puse detrás de una puerta y lo oí todo.

Y oí mas.

Oí que el Rey anadia:

—Aquí tienes Ananias el albalá que prueba el nacimiento y los derechos de doña Sol.

VIII

—¡Ah! exclamó el Rey D. Sancho mirando con mas intensidad y mas decision á Azefah: ¿os llamais doña Sol y sois cristiana?

Azefah sacó de su seno una cruz de oro, la mostró al Rey y la besó.

Aquella cruz pendia de la estremidad de un collar de perlas.

—¡Ah! yo ¡os adoro! exclamó D. Sancho.

—Dejadme continuar, señor; ó mejor dicho, dejad continuar á Zephar.

Esta dijo:

—Despues que el D. Alonso dió el albalá á Ananias, le dijo:

—Siempre me has servido bien y fielmente: cuida de esa niña en descargo de mi conciencia; yo te doy por ello, para añadir á lo que heredará de su padre un juro de sesenta mil maravedis al año sobre las rentas reales: te dejo eso, porque la rebeldia de mi hijo me tiene tan fuera de mi y tan enfermo, que creo voy á perder la vida.

Se estremeció de una manera mas terrible esta vez D. Sancho.

Azefah continuó su relato.

—No la hago reconocer como hija bastarda del difunto Pero Diaz de Arévalo, porque aun vive su viuda; lo ama aún y le causaria un gran sentimiento el saber que su marido habia tenido una hija con otra... pero está muy enferma la desdichada y morirá pronto.

Otro si, añadió D. Alonso.

Si la rebeldia de mi desconocido hijo don Sancho me mata, es necesario que estés á la vista de otra niña.

De una hija de aquella pastora.

—¡Cómo, señor! exclamó Ananias: ¿al fin tuvisteis aun amores con aquella hermosa jóven?

—Bien quise, y aun me perdí corriendo en el monte y la hallé; pero ella no me conoció: la devoraba la tristeza.

Y tanto fui y tanto vine, que al fin los pastores se apercibieron y me tuvieron por amante de la jóven, y sin saber que yo era el Rey, me acecharon y me prendieron, y hubieran dado fin de mí, si yo no me hubiera dado á conocer.

Cuando me oyeron nombrar se descubrieron y se pusieron de rodillas.

Yo los perdoné y me separé de ellos, escarmentado de mis aventuras amorosas.

Me propuse olvidarme de ella.

Casi lo habia conseguido, cuando un dia me dijeron que el rabadan de los pastores del Pardo necesitaba hablarme en secreto.

Dios me perdone si no creí que el rabadan venia á proponerme su hija para manceba.

Pero me encontré con un anciano venerable que ocultaba mal su cólera bajo su aspecto.

—Mi hija está deshonrada, me dijo.

—¡Vuestra hija!

—Si, la que estaba con vuestra señoria, me contestó, cuando sin conoceros os prendieron mis pastores y os quisieron matar.

—Y bien, ¿qué?

—Mi hija, dice que la criatura que tuvo en sus entrañas es de otro... pero es que os ama mucho esa desdichada, y no quiere decir que sois el padre de su hijo... ¿porque ¿quién otro ha de ser? No se ha visto á otro hombre extraño junto á ella en el monte.

—Si, yo soy el padre de esa criatura, contesté, pensando en que si no hubiera enviado á Pero Diaz á buscarla no la hubiese conocido: yo era, pues, la primera causa de aquella desgracia y debia remediarla en lo que me fuera posible.

—Señor, me dijo mirándome profundamente: vuestra persona es sagrada, y nada puedo hacer mas que humillarme ante la voluntad de Dios: que él os guarde, señor Rey.

—¿Y á qué habeis venido, pues? le pregunté.

—A saber con seguridad si vos erais el causante de la deshonra de mi hija.

—¿Y nada mas?

—Nada mas.

—¿No quereis que yo reconozca á lo que nazca como hijo mio?

—Soy bastante leal para querer que nadie sepa que el Rey mi señor ha bajado hasta el punto de deshonrar á una pobre pastora inocente.

Te confieso que esta contestacion me aturdió; cuando volví en mí, el rabadan habia desaparecido. Ahora bien, Ananias: aquí tienes una mi real cédula por la que reconozco como mi hija bastarda á Maria de la Paloma, hija de Pero Diaz de Arévalo. Voy á salir contra mi hijo rebelde y puedo morir en la demanda: si muero, haz reconocer á esas dos niñas; porque niña fué lo que dió á la luz la pastora.

IX

—Pero Ananias, dijo, no ha cumplido ninguno de los sagrados encargos del Rey: es avaro y le placia mucho guardar los sesenta mil maravedís del juro que le habia dado el Rey para tí: en cuanto á tu hermana, se ocupaba muy poco; pero ya lo sabes: no es tu padre. Tú le puedes hacer que junte la cabeza con los piés. ¡Que me pegue, sí, que me pegue, que me maltrate porque se me pegan las acelgas!

X

Esto fué lo que me dijo Zephar. Habia mucho de extraño en su relato; sin embargo, podia ser cierto. Yo pregunté algunos dias despues á Ananias, que me llamaba hija, porque nunca me habia hablado de mi madre, cómo se llamaba: Ananias parecia embarazado con mi pregunta: me miró fijamente, con una mirada de desconfianza, y luego reponiéndose me dijo.

—Se llamaba Dalilah.

—¿Cuándo murió?

—Al darte á luz, contestó visiblemente contrariado Ananias.

—¿Pasó por mi madre alguna desgracia? insistí.

—Si la muerte, que es la mayor desgracia que puede acontecer á un vivo.

Ananias se mostraba más y más contrariado.

—No me hables más de tu madre, añadió: me das mucho pesar.

Y fué; ya no tuve duda de que mi nacimiento era un misterio sin duda el que me habia revelado Zephar.

XI

Ananias, que siempre me habia guardado con gran cuidado, me guardó mucho más desde el dia en que yo le hice aquellas preguntas. Nadie entraba en nuestra casa: á lo menos en la parte que habitábamos Zephar, yo y mis doncellas. Antes yo podia asomarme á las ventanas, mirar á la calle á través de las celosias: Ananias tapó las ventanas que daban á la calle; solo dejó libres las que correspondian al huerto.

En cuanto oscurecia, Ananias echaba en el huerto tres perros feroces y cerraba las puertas que sobre el huerto daban. Recelaba que alguien podia acercarse á mi saltando las tapias del huerto. Yo estaba, pues, completamente recluida. No podia ampararme de nadie. Era inútil decir á Ananias que yo sabia la historia de mi origen. Ni Zephar ni mis doncellas salian de la casa. Aquello era un convento.

XII

Un dia dije á Ananias:

—He sentido son de trompetas y timbales, y que repican las campanas.

—Es que el Rey D. Sancho ha entrado en la villa, me contestó.

—Quiero conocer al Rey, le dije.

—Le conocerás, me respondió, pero desde lejos: el Rey D. Sancho es muy enamoradizo y tú muy hermosa, y te haria desgraciada.

—¿Y cuándo le veré?

—Pronto; va á haber una gran fiesta en el Coso, en celebridad de que los moros han levantado el cerco de Tarifa. Habrá justas y torneos: mi sobrino Abacuh tiene una casa en el Coso: desde detrás de una celosia conocerás al Rey. Y os conocí, señor, y me enamoré de vos. Quise dominar mi amor, que me parecia imposible, y mi amor creció. Yo tenia el corazon comprimido dentro de mi encierro. Estaba desesperada. Mis mejillas enflaquecian y palidecian.

—¡Oh! exclamó el Rey.

—El sueño huyó de mis noches.

—¡Qué cruel sois! exclamó D. Sancho.

—Esperad, esperad; aun no he concluido. Habia pasado un mes desde que os conocí. Un dia, Ananias me dijo:

—¿Me amas, Azefah?

El semblante del miserable estaba horrible al decir estas palabras.

—¡Que si te amo! exclamé: ¿pues qué! ¿no soy tu hija? ¿qué hija no ama á su padre?

—Pues tú sola puedes defender á este pobre viejo.

—¡Pues qué! ¿estais amenazado, padre mio?

—Sí, amenazado de muerte.

—¿Por quién?

—Por el Rey.

—¿Qué has hecho tú al Rey?

—Ser rico.

—¡Rico!

—Sí, el Rey es avaro.

—¡Oh! ¡Dios mio!

—Los cristianos aborrecen á los judios, y para robarlos, los matan.

—Pero el Rey no se atreverá á ofender á Dios cometiendo una injusticia.

—El Rey se ha atrevido ha revelarse contra su padre; le ha matado.

El Rey se extremecia siempre que recordaba ó le recordaban la maldicion de su padre

XIII

Azefah continuó.

—Vos sois bueno, le dije, y nada teneis que temer.

—Me acusarán de traidor, dirán que soy amigo del Infante D. Juan.

—¿Y porque seais amigo del Infante D. Juan habeis de ser traidor al Rey?

—El Infante D. Juan es enemigo de su hermano; no puede olvidar que D. Sancho mató á su padre: Castilla no lo ha olvidado tampoco: aquello fué una rebeldia de grandes señores seducidos por el Rey D. Sancho.

—¡Ah! ¡no! ¡no! ¡no fui yo! ... ¡Oh Dios mio!... ¡fué mi padre con la ley de las Siete Partidas, descontentó á la nobleza: yo no seduje á nadie!... El seducido fui yo—me ofrecieron una corona... una tentacion de Satanás... yo ansiaba llevar las armas de Castilla contra los infieles, ganar reinos y gloria... ¡ah! ¡no! ¡nó! ellos me perdieron.

—Calmáos, señor, calmáos: yo no quiero que mi relato os haga daño... yo os disculpo.

—¡Pero no me disculpo yo!... ¡nó! ¡nó!... ¡yo estoy maldito!

Y el Rey sufrió un ataque de tos más violento aun que los anteriores.

Azefah le contemplaba de una manera profunda.

—¡Señor, Señor! ¡vos os poneis malo!

—¡Ah! yo estoy herido por la mano de Dios: exclamó el Rey; mi vida se extingue.

—¡Ah! ¡perdonad, y señor!... ¡si yo hubiera sabido!

—Seguid, hermosa mia, seguid; os escucho con un gran interés.

—¡Señor!

—Yo os lo suplico.

—Os obedezco.

—No, no digais que me obedeceis, porque yo no os mando... ¿Deciais, que ese miserable á quien he matado en un momento de locura se confesaba amigo de mi traidor hermano?

—Si señor.

—Continuad, os lo ruego, continuad.

—En una palabra, dijo Azefah, Ananias me reveló que conspiraba.... que se trataba de mataros.

Podrá suceder; añadió, que esa conspiracion salga mal y me prendan.. entónces, tú sola puedes salvarme y salvarnos.

—¿Cómo le pregunté.

—El Rey tiene pasion por las mujeres.... yo prevendré al Rey.... le hablaré de tí.... el Rey entrará en deseo de verte; si un dia gentes del Rey vienen á buscarte... toma.

Y me dió este pomo.

—¿Y para qué es esto? le pregunté.

—El Rey se olvidará de todo cuanto te vea.... se enamorará de tí.... engáñale, sedúcele.... pídele de beber en medio de su delirio de amor.... vierte en su copa una gota.... una sola gota del licor que encierra ese pomo, no viertas todo el licor, morirá el Rey inmediatamente.... y es necesario que tengas tiempo de salvarte.... con una sola gota que pongas en el vino que el Rey beba, morirá ocho dias despues de haber bebido, como una luz que se apaga, sin que nadie pueda sospechar que ha sido por veneno.

No separes de tí ese pomo......

Y le guardé.

Tuve tentaciones de matar con él á aquel miserable.

Pero me espantaba cometer un crimen.

—Dios me librará de él, me dije.

Y ya lo veis, señor: Dios me ha librado por vuestra mano.

Hubo un momento de silencio.

Al cabo el Rey se levantó.

—¿Os vais, señor? dijo Azefah: ¿me vais á dejar aquí?

—No, voy á conduciros á vuestra casa.

—¡Vos, señor!

—Sí: ¿pues no soy vuestro caballero?

—¡Oh! gracias, señor.

—Ademàs, hay que registrar en la casa de ese hombre.

—En ella encontrareis grandes tesoros.

Pasó una espresion de codicia por los ojos del Rey.

Pero la ahogó un sentimiento de generosidad ó mas bien de amor de un momento por Azefah.

—Esos tesoros son vuestros, dijo.

—¿Mios?

—Sí; ¿no pasais vos por ser la hija de Ananias?

—¡Oh! ¡ah! pero yo soy cristiana! ¡yo no quiero continuar apareciendo judia!

—Ananias aparecerá mañana decapitado por traidor; sus bienes serán confiscados; yo os hago donacion de esos bienes, aunque valgan mas que todos mis tesoros.

La Tribuna, reproduce un artículo de la *Prensa* de aquí, sobre la mendicidad y llama la atencion de las autoridades sobre ese mal de que tambien ellos padecen.

Hé aquí la carta del comandante del vapor *Boyne* relativa al no recibo de la correspondencia; y que fué dirijida al administrador de correos:

Vapor «Boyne» Octubre 16 de 1872 —Señor: Habiendo considerado con toda atencion el asunto relativo á la recepcion de las malas de esa A. G., y á falta de instrucciones del A. G. de correos de Inglaterra, me veo obligado respetuosamente á declinar de recibir los mismos á bordo del vapor de la R. C. R. *Boyne* sino por intermedio de la ajencia postal Británica con arreglo á los términos del contrato con el gobierno de S. M. B. Soy de vd. *F. Reekes* Comandante y ajente naval.

Llegó el empresario del nuevo Tramway, que debe llegar al paso de las Duranas; pronto debe procederse á la colocacion de los rieles, el material está pronto.

La administracion de Correos, en vista de lo sucedido con el ajente del vapor «Boyne» publica el siguiente aviso.

Se avisa al Público que la correspondencia ya franqueada por el Correo será remitida á sus respectivos destinos en el primer paquete que salga de este puerto.

Pese por consiguiente toda la responsabilidad de los daños y perjuicios que ocasione el hecho de negarse á recibir la indicada correspondencia de esta Administracion General sobre el mismo Comandante y Ajente Naval ó los que hayan ordenado su negativa.

El Gobierno de la República ha ordenado se le retiren al referido buque los privilejios que gozaba como paquete

El Administrador General.
T. Rucker

—En seguida dice un diario:

Desgraciadamente el *Artisté* que debia haber conducido la correspondencia del *Boyne*, segun arreglo hecho por el Correo, se hallaba barado en Buenos Aires y no pudo salir en consecuencia.

Algo sufrirá, pues, el envio de la correspondencia por esa circunstancia fortuita y completamente imprevista.

Hace bien, sin embargo, el Gobierno, en perseverar en su resolucion, y seguros estamos q' todas las dificultades han de desaparecer en breve, puesto que toda la razon y la justicia toda está de nuestra parte.

Desde el 1° al 30 de Setiembre último habian entrado por la tablada del Norte, y con procedencia de varios departamentos 5121 animales vacunos.

Siendo de estos para el abasto 5007, para saladeros 175 y para el esterior 239.

En la misma fecha se han hecho las transacciones siguientes: 831 yeguas para grasería á los precios de 30 $, 35 y 40 $.

Los ganados para el abasto se han pagado á muy buenos precios, las tropas de novillos y vacas han obtenido 19, 23, 25, 20, y 28 $. Los bueyes se han vendido á 30, 35, y 38 $. Los terneros á 7, 8, y 9 $.

—Del registro que lleva el Consulado Británico establecido en esta capital, han entrado en nuestro puerto desde el 1° de Enero del corriente año hasta el 16 del corriente, 327 buques de esa nacionalidad; unos directamente de puertos de Inglaterra y otros de diversas procedencias.

En este número están comprendidos tambien los vapores.

El número de buques salidos del puerto en el mismo tiempo fué de 392, y quedan existentes hoy 25.

La Comision E. Administrativa de Paysandú ha acusado *La Constitucion* diario blanco, por un artículo publicado en el número del 2 del corriente y titulado *Un acto de justicia*.

El 14 debia tener lugar el sorteo de jurados, pero á última hora se suspendió ese acto por haberse arribado á un arreglo.

Y el precio de los rieles

Traducimos del «R. P. Mail» del 7 del pasado, lo siguiente:

Los precios á que se están haciendo contratos de ferro-carriles en Sud-América, parecen estar en proporcion inversa del actual estado de cosas aquí, donde el precio de los rieles ha subido 11 libs. ests. por tonelada, y aun así, á estos precios elevados, no puede obtenerse sino en virtud de pedidos hechos con mucha anticipacion.

La emulacion actual en construir ferro-carriles escede en general á cuanto se habia esperimentado hasta el dia, de lo que se deduce que los contratistas no parecen contar con que continúen los precios actuales; el tiempo dirá si sus cálculos son ciertos.

Es verdad, que por otra parte se desarrolla en gran escala la produccion, estableciéndose nuevos trabajos de minería de fierro, y de carbon donde quiera que se encuentran estos minerales en Inglaterra, mientras q' en el Continente se estiende la produccion; como tambien que en los Estados-Unidos no tendrá este límite alguno, tan luego como se empleen los brazos en número suficiente, cosa que naturalmente se producirá por los altos precios actuales.

Pero no es solo el rail lo que ha subido tanto de precio—Lo mismo sucede con las locomotoras, tren rodante y máquinas de toda especie; de tal modo, que hay necesidad de reformar los cálculos hechos 6 meses atras.

Nosotros no supondremos que los contratistas se olviden de tomar en cuenta estas consideraciones; pero *si hemos de juzgar por las propuestas últimamente aceptadas para la construccion de ferro-carriles en la República Argentina, se hacen cálculos alegres que en ninguna manera están justificados por lo que está pasando.*

En cuanto á la produccion del carbon, nos contentamos con reproducir la siguiente carta que tomamos de las columnas del *Financier*.

«Sr. acabo de volver de un corto viaje á la Gales del Sud y del Norte y á los condados intermedios (Midland) y paso á comunicar á V. E. lo que observo respecto del estado del comercio carbonero en esos distritos.»

«Hay poca diferencia entre el estado de las carboneras en ellos y las muestras de Lancashire—Por todas partes observo lo mismo: los marineros llenos de pedidos y de contratas anteriores, (Muchas de ellas todavía á bajos precios) y por todas partes la jente mas inclinada á la diversion que al trabajo, y resuelta á no permitir que se emprendan nuevas escavaciones. En realidad, parece que se saben manejar tan bien, que cuando saben que el patron tiene contrata urgente, hacen de modo que retarde su cumplimiento.»

«En esta situacion, no hay propietario de mina que quiera aceptar mas contratas, ni aun con los altos precios actuales, y se acerca á prisa el tiempo en que muchos establecimientos industriales tendrán que parar por falta de carbon, lo cual puede esperarse á la terminacion de las contratas actuales.»

«En muchos casos la cuestion, ha dejado de ser de precios. En algunas localidades no se puede obtener carbon en cantidad por ningun precio, y á menudo, cuando un fabricante necesita 100 ó 200 toneladas por semana de una mina, consigue, como un gran favor y por haber sido buen marchante durante muchos años, que se le entreguen 23 ó 50 toneladas semanalmente.»

«En cuanto á aceptar nuevos compradores ningun minero pienza en tal cosa, aunque vengan con el dinero en la mano. Este es, poco mas ó menos, el estado real de las cosas, en los distritos carboneros de Inglaterra, y segun creo, de Escocia tambien.»

«Hay otra cosa que agravará aun mas el mal, y es que desde el primero de Setiembre entra en vigencia la tarifa recargada de los transportes del fierro y del carbon en casi todos los ferro-carriles.»

«En aquellos distritos donde se hace la conduccion por agua, en competencia con las vias férreas, los barqueros no se han descuidado en seguir el ejemplo y ya hay avisos de exigencias de aumentos de salarios, que produciria huelgas si no se les conceden.

«Nadie puedo decir como acabará esto, pero segun lo que acabo de ver, creo que seguirá empeorando.»

«Soy etc.

R. Ealk, comerciante en sal y carbon, 109 Church St. Roncorn Cheshire.

Prensa madrileña

CARTA DE FRAY LIBERTO A SU AMO FRAY CENCERRO.

Realcelda de Oviedo.

Nostramo de mi real paternidad:

Como la iba diciendo á su mercé, salimos de Bilbao yo y el señorito hartos de tiros y de trabucazos, y montándonos en doña Fragata *Victoria* picamos pá Gijon, á donde nos colamos sin novedá en nuestra real salú.

Cuando llegamos llevaba mi real reverencia tapás las orejas pá no ir los tiros, ni los gritos de D. Entusiamo, pero no hubo de qué. Se conoce que guijoneros guarda la porvora pá.... *mejor ocasion*, y en cuanto á D. Entusiasmo, no tuvimos el real gusto de verle el pelo, pues se conoce que va ya cansaillo ó que andará al retrasao en las pagas.

Lo cierto es que no se presentó, y extrañandolo el señorito, me dijo:

—¿Qué te paece á ti esto, hermano Liberto.

—Y yo le contesté.

—Señorito, esto me güele á real cuerno quemao, y si su mercé quié seguir mi lego consejo, pague su mercé tres reales zambullias, y larguémonos de aquí, porque parece que nos han conocio y....la verdá....estoy un poquillo escamon.

Con que dicho y hecho, en cuantico que el señorito se remojó el sitio donde debia tener las reales pantorrillas, güelta á montarnos en doña Victoria y jala, jala, jala, nos colamos en Oviedo.

Aquí hubo tambien sus correspondientes pajaritos y coplitas, y....por fin, que se conocia que D. Entusiasmo se habia despabilao un poco; pero ¡cá! nostramo; á tiro de trabuco se conocia que aquello era postizo, y que le pegaba, como al alcalde de Oviedo cuando se aparejaba la levita el dia de Corpus.

Pero, por fin, nos tienen bien comios y bien bebios y vamos tirando.

Por la mañanita temprano, salimos de la posá yo y el señorito, que paeciamos dos pinpollos, mi paternidá con los hábitos de los dias de fiesta, alpargatas nuevas y camisa limpia; y su mercé real con su vestio de currutaco, que iba diciendo: *ahi va:* como el caballo de copas.

En cuantico que salimos á la calle, le dige:

—Señorito, mucho ojo, porque yo no sé si en este cortijo abra alguna calle que le llamen del Turco ó del Arenal; mucho ojo, que será una lástima que se desgracien dos mozos tan aquellaos como nosotros.

—Pero dime, Liberto; ¿saben aquí lo que es un rey?

—¿Qué si lo saben? ¡Pues podian no saberlo! Pues si reinó aquí aquel rey tan afamao, que le llamaban don....don....don Pelagallo ó una cosa así, que tenia su palacio en una madriguera que le llamaban Covadonga.

—Seria un rey del tres al cuarto....

—Ya lo creo, como que era español, si hubiera sio de estrangis como su mercé....

—¿Y es eso todo lo que aquí han visto?

—¡Cá! No, señor; si esta es la tierra de los Sanchos, hasta el lego del hermano D. Quijote creo yo que era de aquí.

—Y yo....

—¡Como! ¡Su mercé tamien es de aquí?

—No, hombre, no quiero decir eso.

—¡Ya! ¡Que tamien su mecé es lego....

—No, hermano, no es eso.

—¡Yá! Qué tambien su mercé es D. Quijote?

—¡Oh, mio carísimo! Tú no me entiendes; quiero decir que tambien yo creo que Sancho-Panza....

—No, señor, si le llamaban Sancho *el Gordo*, y mire su mercé lo que son las cosas, si su mercé se llamara Sancho, le llamarian Sancho *el Flaco*, y si la quitaran la corona, tendria que correr Sancho *el Flaco* par esos mundos de Dios en busca de un padrino como le sucedió á Sancho *el Gordo*.

—¡Como quitar mia corona! ¿Quien se atreveria?..

—Ya lo creo.

—Que salga el que quiera, pues bonito génio tenemos los saboyones.

—Y con estas y otras conversaciones llegamos á la mar, y el señorito pegó las tres reales zambullias y nos volvimos pá la posá á guardarnos el almuerzo pá salir picando pá Avilés, desde donde le escribiré á su mercé, si es que antes no se me ajuma el pescao y me hecho las alforjas al hombro y peseo la verea pá casa; porque nostramo este sainete mal enseyao se me va ya poniendo por montera, y el mejor dia le doy el quiebro ache el señorito, y á don Entusiasmo y compañía, y me cuelo por la celda haciendo fú como el gato.

Nostramo sabrá su merce que ya no soy Fr. Liberto á secas como hasta aquí; sino que tengo ganaos tres títulos: uno de *Marques del Gandulillo* por los berrios que he pegao al servicio de D. Entusiasmo; otro de *Conde de Bota-llena*, por los *trinquilis* y latigazos que la hemos pegao á la mia yo y el señorito; y el otro *Duque del Remojon* por los daños que nos hemos dao pero como yo no quiero muchos perifollos, ni me gustan los relumbrones, le regularé á su merce de ducao, y venderé el marquesao, que no faltará algun primo á quien le podamos pillar tres pesetas por él; y yo me quearé de *Conde de Bota-llena*, pá que me llamen exelentísima exelencia.

Con que nostrámo; de aquí á luego: porque el dia menos pensao se encuentra su mercé con su lego liao al pescuezo, como el señorito se nos ha liao á los españoles.

Amen:

Fr. Liberto.

Colombia

Tenemos el gusto de públicar algunos párrafos de una carta particular recibida por un amigo, en que se dan algunas noticias interesantes sobre el progreso intelectual y material de los Estados Unidos de Colombia. Dicen así:

«La tranquilidad pública es completa. Las elecciones presidenciales pasaron sin ninguna agitacion; el doctor Murillo fué elegido con acuerdo casi general de liberales y conservadores, y ha empezado su administracion consagrando todos sus cuidados á la educacion y á las mejoras materiales.

Han llegado ya cuatro remesas de una interesante mercadería despachada por nuestro cónsul general en Berlin, Eustacio Santamaria; varios maestros alemanes para las escuelas normales en los estados de la Union y para algunas escuelas comunes.

Los mas de estos maestros vienen para los estados de Santander y Bolivar, que son los que menos recelo tienen de profesores prostestante.

Al mismo tiempo que se traen maestros alemanes para aclimatar en el pais el método de enseñanza prusiana, se envian niños y jovenes á Alemania para ser allí educados. El Cónsul jeneral de Berlin tiene á su cargo doce niños enviados por sus padres ó parientes para que reciban allí su educacion. El gobierno no interviene para nada en esto; trae quien ensena en el pais.

Creo que en pocos años estaremos en riqueza á la misma altura que Chile y las Repúblicas del Plata.

Dentro de cinco años estará tambien terminado el ferro-carril de Bogotá al bajo Magdalena, que pondrá á esta lejana capital á cuatro dias de la costa y á 22 de Europa. Los injenieros que están practicando el reconocimiento, han informado que hasta el puerto real de Velez la construccion del ferro-carril debe seguir por la orilla del Juarez hasta la desembarcadura de este rio en Magdalena, un poco mas arriba de San Pablo. Atraviesa el valle de Bogotá: pasa por Cipaquirá, y por cerca de Moniquirá, Velez, Cíba, Gharalá, Socorro, Pié de Cuesta, Zapetaca, Bucaramanga y Giron es decir por las poblaciones mas importantes y ricas del estado de Santander.

Ya se esporta en grandes cantidades azúcar mascabado, panela ó chancaca (especie de mascabado) y cueros de caiman, y pronto comenzarán á fabricar quesos de Gruyere y Chester, que tanto consumo tienen en las costas y en las Antillas. Quizá vayan hasta el Rio de la Plata. La panela ó chancaca se esporta hasta la provincia del Socorro (situada muy al interior) y sale vendida libre de todo costo, á 12 ps. la carga (250 librs.)

El café tambien se está cotizando en grandes cantidades.

Y en qué época! cuando su precio está elevadísimo y cuando bien pronto subirá el de Colombia, Venezuela, las Antillas y Centro América á 25 ó 30 pesos el quintal.

Ese ferro carril dará vida al pais; y para mi tengo que con solo esa obra no tendremos nada que envidiar á ninguna de las Repúblicas americanas. Tenemos productos de mucho mas valor que todas ellas, producto que todas sin ecepcion se esportan por vapor hasta la tagua (marfil vegetal) fruto casi esclusivo de este pais, que ha adquirido un valor extraordinario por el sin número de aplicaciones que tienen en la industria europea. Hoy vienen mensualmente á Sabanilla siete grandes vapores marítimos y para todos sobra carga; dentro de dos meses habrá uno mas.

El ferro carril de Sabanilla, á pesar de haberse hecho sin economía libertará desde este año á la nacion del pago de la garantía.

El tabaco se ha vendido el año pasado á precios tan altos que en el estado de Bolivia se han improvisado capitales considerables de la noche á la mañana.

La quina, que se esporta ahora de muy buena calidad y en grandísimas calidades, está dando resultados magníficos; lo mismo sucede con el cauchú y varios otros productos valiosos.

Del café, no se diga; esa va á ser la gran riqueza de los estados del interior. Los depósitos que no bajaban de los dos millones de quintales en todos los mercados consumidores del mundo, se han agotado, y la produccion está actualmente alcanzada en mas de dos millones de quintales respecto al consumo. Los precios han subido y subirán hasta equilibrar el consumo con la produccion. Esto no se conseguirá, segun dicen los conocedores, sino pagando 30 centavos por libra, sin contar los derechos de Aduana. Hoy está á 22 centavos el bueno ordinario.

¡Cuántas cosas podremos esportar del interior el dia en que esté construido el ferro carril al Magdalena! Lana, cueros, quinas, mantequilla, carne de puerco salada, harina, almidon de yuca, etc, y minerales de cobre y plata, que tanto abundan en el interior siendo los de cobre de Maniquira de grandísima consideracion por su riqueza de inmenza estension de las vetas, que parece no tiene límites.»

Es muy probable que bajo la presidencia del doctor Murillo el progreso intelectual y material de Colombia sea considerable.

Las intenciones no hacen falta para ello á ese ilustre colombiano. En carta particular á un amigo residente en esta le dice lo siguiente: «Me han elegido presidente. No teniendo ya que preocuparnos de la solucion de las grandes cuestiones políticas y sociales que nos ajitaban y que nuestras instituciones han resuelto satisfactoriamente, no tengo mas programa que el fomento de la instruccion primaria y la construccion del ferro-carril al Magdalena; á los dos objetos consagraré toda mi atencion.»

PROVINCIAS ARGENTINAS

Córdoba

Los trabajos del Ferro-Carril á Tucuman han empezado ya; la empresa avisa que paga 7 reales bolivianos al dia á cada obrero (son 16 pesos papel de Buenos Aires)

Hemos visto un telégrama dirijido desde el Rio 4° á un sujeto de esta, en que se le dice que las autoridades de aquella localidad no proceden á la captura de un malhechor *porque es persona decente* y no hay *calabozos decentes* para albergarlo!!

En este estado se encuentra allí la justicia.

Creemos que es inútil hacer comentarios.

Santa-Fé

Dice un diario del Rosario, que el Sr. Wheelwrigt y su familia llegaron de Córdoba en un tren espreso en 9 horas y media. Esto dá un andar de 8 1/2 leguas por hora; con este motivo dice, que sin ser extraordinario, prueba que se podria tener un tren diario; y que esto sucederá indudablemente el dia que la empresa comprendiendo sus conveniencias y su deber, ponga un tren de pasageros y haga llevar la carga en trenes especiales como se hace por todas partes.

—El gobierno ha mandado que se ordene á los agrimensores de la provincia el metro como medida lineal.

El Senado de la Provincia ha terminado la discusion de la Ley sobre municipalidades; se han introducido modificaciones importantes.

—El 17 llegaron por el vapor «Proveedor» 45 inmigrantes con destino á la Colonia de Carcaraná—todos son franceses.

—En Coronda está haciendo grandes estragos la viruela.

—En vista del buen resultado que dá la Escuela de adultos establecida en el Rosario se habla de la fundacion de otra con algunos adelantos.

—El Sr. Perkins está introduciendo 340,000 pies de pino, con destino á la Colonia Bernstadt. Es admirable lo adelantado que está esta localidad.

Mendoza

El estado sanitario anda bastante malo; se ha desarrollado una especie de epidemia parecida á la gripe, ó al *rarapalo*, complicada con anjina.

En varias casas se encuentran dos, y hasta seis en cama. Pero el mal dura poco, y se crée sea debido á los repentinos y violentos cambios que se notan en la temperatura.

Muchos hijos de San Juan se hallan en Mendoza. Pero todos pertenecen al partido opositor de la vecina provincia.

Estos dias pasados, han hecho correr por dos veces la *bola* de que en San Juan habia tenido lugar una sedicion para matar al gobernador y á sus ministros.

Ello es que acá hay muchos sanjuaninos, y que todos hallan benevolencia y hospitalidad en Mendoza.

Tambien en San Juan hay bastantes mendozinos y las cosas son recíprocas.

—Las fiestas relijiosas nos han invadido por todas partes.

Nunca el culto se ha hallado en mayor estado de solemnidad en esta tierra.

La biblioteca popular ha recibido una gran mejora, cuatrocientos treinta y dos volumenes le llegan de Buenos Aires, todos de obras nuevas é interesantes.

—Pero el gusto por la lectura no se conoce todavia en nuestra jente.—Las bibliotecas permanecen aquí abiertas la mayor parte del dia; pero todos sus libros se quedan siempre cerrados.

Es la época en que los chilenos inmigrantes comienzan á afluir del otro lado de los Andes.

Ya han llegado varios hasta la fecha. Y me han asegurado que para Enero vendrán diez y ocho preceptores de enseñanza primaria.

Hacen mucha falta, á no dudarlo. En la provincia hay muy pocos maestros aventajados. La instruccion es de muy reciente progreso. Dudo que la mitad de los existentes sepan escribir con buena ortografía. Eso sucede en todas partes donde no hay escuelas normales de preceptores.

SECCION LITERARIA

Lo que se vé con un anteojo

I

Hácia la mitad del mes que viví encerrado (porque tal fué mi gusto) en el Castillo de Gibralfaro, sucedió que una mañana, despues de almorzar sosegada y grandemente, cojí un magnífico anteojo que habia puesto á mi disposicion el gobernador de la fortaleza, abandoné mi pabellon y me dirijí hácia la batería de "Poniente."

Aquella bateria es una torrecilla almenada, que domina á Málaga mas que ninguna otra.

¡Que panorama tan sublime se descubre desde aquella torre!

Allí, montado en un obús de á 7, con el anteojo en una mano y una corneta en la otra, he pasado los dias mas tranquilos, mas uniformes, mas dichosos de mi vida.

Hé aquí mis operaciones diarias:

Contemplar el azul mediterráneo, que se estendia á mi izquierda hasta donde una línea de azul mas oscuro el cielo y el mar marcaba en los dias muy claros el contorno de la costa de Africa:

Ver á mis piés á Málaga, graciosa, apiñada, nueva, floreciente:

Estasiarme mirando las campiñas, que se dilataban á mi derecha hasta festonear los zócalos de las montañas;

Es decir: abarcar de una ojeada el mar, la poblacion y el campo, no teniendo sobre mi otra cosa que la inmensidad del cielo:

Ver salir el sol:

Verlo ponerse:

Esperar por la noche á la luna, como quien espera á una querida:

Saludaria cuando, al amanecer, caia rendida en los montes de occidente:

Ver entrar en el puerto barcos de todos los paises......

O despedirlos cuando desaparecian hácia el estrecho de Gibraltar, hácia América!......

Seguir de noche la rotacion del faro y sus reberberaciones en el agua:

Oir el canto del marinero y del pescador:

Contemplar la capital iluminada en medio de las tinieblas, como un ancho túmulo en una catedral sombría:

Escuchar el rugido ó el llanto de las olas, el zumbido de la poblacion despierta y la respiracion de la poblacion dormida, el «alerta» de los centinelas, el canto de las aves, el eco de júbilo de las campanas ó su toque de agonía:

Y por último ver á los hombres caminar incesantemente, como hormigas, desde Málaga hácia aquel otro pueblecito de mármol, que está detrás de la ciudad—el cementerio,— y pensar en que mi *pensamiento* era mas ancho que aquel horizonte y que aquellas estrechas vidas de la capital; mas ancho que el tiempo y que la distancia; tan inconmensurable como el cielo que nos envolvia á mí y á la tierra en su ilimitado manto azul.

II.

Hallábame, pues, aquella mañana en la tal batería, viendo con el anteojo á las lindas malagueñas que se creian mas inescrutables en sus gabinetes, patios ó azoteas, y saludando á mis amigos con tal ó cual toque de corneta, cuando en un momento de descanso, distinguí á la simple vista....allá, en la orilla del Guadalmedina, junto á una torre solitaria, un numeroso grupo de gente en medio del cual brillaban algunas armas.

Puse hácia allí la direccion del anteojo, y ví un ancho cuadro formado por unos quinientos soldados fuera del cual se agitaba un inmenso concurso de todas las clases de la sociedad.

Un cordon flotante de gente enlazaba á aquella multitud con la próxima ciudad.

¿Qué era aquello?

Acostumbrado á los simulacros de los llanos de Armilla de Granada y del Campo de Guardias de Madrid, creí por un momento que iba á asistir á un ensayo de guerra.... y me alegré!

¡Por que me gustan mucho los simulacros de guerra!

Busqué mas cómoda postura, sentándome en un gran monton de granadas de á 7; apoyé el anteojo en una almena, y decidí no perder una evolucion, ni un rasgo de heroismo!

Pero ¡ah! esta vez no se trataba de un simulacro.

He de advertir que, merced al anteojo, distinguia yo hasta las caras de aquella muchedumbre como si las viese á dos pasos de distancia.

Estaba, pues, en medio del gentío... tocándolo con la mano.

De pronto ví aparecer por un ángulo de las filas una hilera de *Niños.... de la Providencia*, como dicen allí; del *Hospicio*, como decimos acá.

Iban con sus saquitos negros, con su melancólica apostura, con su triste condicion en la frente.

—¿Que representaban allí aquellos parias de la humanidad?

Formáronse á lo largo del cuadro y en medio de él, quedando inmoviles, con las manos cruzadas.

Una sospecha me hirió el corazon.

Las oraciones y las armas solo van unidas delante ó detras de la muerte.

El dia se iba ennegreciendo á mis ojos.

Un hombre entró en el cuadro de tropa, llevando un mueble sobre los hombros.

Dejólo en tierra.

La interposicion de su cuerpo no me dejó clasificar aquel mueble; pero, en cambio, advertí que lo clavaba en el suelo.

Apartóse el hombre en seguida...y ya lo comprendí todo.

Era una silla cenicienta, sin mas espaldar que un palo, y con un solo pie, hincado ya en la tierra.

Iban á fusilar á un hombre.

III.

Espectáculo nuevo para mí que solo habia visto dar garrote cuantas veces habia podido.

Hace cuatro años, emprendí un viaje solamente por una ejecucion.

¡Que quereis! Yo gozo en eso.

Me gusta ver á la sociedad entera, representada por el clero, la magistratura, el ejército y la muchedumbre popular, reunir sus fuerzas—mandando, no prohibiendo, consistiendo y no protestando—para matar á un hombre solo, indefenso atacado, enfermo.

Me gusta, sobre todo, considerar allí varias cosas.

Y cuando cae el telon; cuando muere el protagonista, me gusta tambien escuchar, o creer escuchar, este grito, que sale, ó parece salir, de la boca de todos aquellos millares de verdugos:

—¡ALLELUIA! ¡La sociedad se ha salvado!

Mientras cada corazon vá murmurando solamente:

—¿Qué hemos hecho?

A lo que responde la conciencia:

—¡Dios lo sabe!

Y contesta la naturaleza:

—¡Algo muy horrible!

Son diálogos mudos que todos habeis oido con las orejas del alma.

IV.

Pasó media hora.

El cordon de que he hablado, aquel cordon de curiosos, ávidos, como yo, de masticar el manjar crudo y acre de una emocion tan estrema; aquel cordon de verdugos, debo decir, se abrió en dos filas y dió paso á un silencioso y grave cortejo.

Componianlo un hombre, que llevaba un estandarte lúgubre de color violado; diez ó doce guardias civiles; unas veinte personas decentes—hermanos de la caridad sin duda—(digo *decentes*, porque vestian frac); cuatro clérigos, y un soldado.

Un soldado—yo lo veia entonces por detrás—de mediana estatura, enjuto de carnes, con el hueso occipital estrecho y alto (señal de estupidez), el pelo lácio, negro, lustroso, las orejas pequeñas y muy encarnadas, y el cuello delgado, moreno erguido, amoratado por la fiebre.

Vestia el tosco capote de soldado de infantería; pero suelto, desceñido.

Una gorra de cuartel cubria su cabeza.

Aquel *neglige* era espantoso.

Iba atado por las manos, cruzadas sobre la espalda.

Un carabinero hácia la punta de la cuerda.

Carabinero debia ser tambien el reo, pues en todo el aparato de la ceremonia descollaban los uniformes de color de castaña. El capote de infantería debia de ser una especie de ropa militar consuetudinaria.

Detrás del sentenciado iban dos hombres.

El de la derecha conducia una gran cesta con viandas, por si la víctima queria comer antes de morir.

¡Oh caridad sin ejemplo!

Ved la hiel y el vinagre.

El de la izquierda llevaba en sus hombros un ataud. Esto ya consolaba.

Habia otros hombres dignos de ser mencionados.

Por ejemplo:

Un espendedor de bollos, tortas y merengues, que aprovechaba aquella solemnidad y aquel concurso para hacer una ganancia loca:

Varios espectadores, que amenizaban el rato comiendo á dos carrillos:

Y el entierro, que esperaba en el rio á que hubiese cadáver que enterrar.

V.

Retiré el anteojo con ira.

El espectáculo se desvaneció como un sueño.

Y me hallé solo.

Allá percibiase un hormiguero, una mancha negra sobre el campo, la sombra de una nube...

He aquí todo.

¡Qué pequeños somos los hombres mirados desde una elevacion de cien piés, ó a mil pasos de distancia!

¡Qué cómicas son nuestras sociedades, qué ciertas y risibles nuestras justicias e injusticias!

Calmóse súbitamente mi indignacion.

Todo aquel horror que iba á verificarse parecíame, desde tan lejos, un juego de niños, una danza de muñecos movidos por resortes, una lucha de insectos sobre la superficie de un lago.

¡Que mezquino, que insignificante era todo lo que habia visto, todo lo que esperaba ver, comparado con el sol, con el mar, con el cielo, con aquellos tres grandes reflejos de Dios que habia en torno mio!

Entonces esclamé á gritos, como si pudiera ser escuchado:

—¡Miserables! ¡Qué vais á hacer? ¡Qué entendeis vosotros por *fuerza*, por armas, por justicia, por leyes? Si rodara un grano de esa montaña, os aplastaria á todos, jueces, soldados, criminal y verdugos!

¡Si avanzase un poco la mas pequeña ola de ese mar, os sorberia como á granos de arena! Si Dios desencadenase á cualquiera de los ejecutores de su justicia á la tempestad, á la peste, al terremoto, ¿creeis que solo mataria á ese pobre reo? ¡Vosotros que os llamais inocentes, moririais al par del culpable! Esa muerte, ese hecho de matar que teneis en tanto por que no sabeis [illegible] otra cosa, ¿no os recuerda, ¡imbéciles! que estais sentenciados todos, y que si respirais si vivis, si teneis accion para matar á nuestro hermano, lo debeis á la clemencia de un insecto que no emponzoña vuestra sangre, ó la piedad de un soplo de viento que no os borra de la superficie de la tierra.

VI.

Cojí de nuevo el anteojo, y en un momento me hallé otra vez en medio del teatro del suplicio.

El reo, abandonado ya á los sacerdotes, marchaba atónito por el centro del cuadro.

De vez en cuando alzaba la cabeza y miraba la luz, el dia, el sol, el cielo.

Aquello, hecho maquinalmente, significaba sed instintiva de libertad.

Luego, parándose, miraba á su alrededor.

Estoy seguro de que veia mil millones de hombres y de bayonetas.

¿Quién no ha soñado alguna vez que vá al cadalzo?

Entonces los clérigos le presentaban un crucifico.

Y el reo andaba.

Todo el afan de los ministros era estirpar en él aquellos deseos de libertad, última, loca y suprema esperanza de la desesperacion y hacerle ver apetecible aquel martirio, aceptable aquel banco, gloriosa aquella muerte.

Yo no oia ni podia oir.

Pero veia la enérgica y elocuente gesticulacion de uno de los sacerdotes; veia sus inspirados y santos ademanes, la fé con que estrechaba al crucificado, la noble llama que brotaba de sus ojos, las tiernas caricias que hacia al insensato reo.

Veia esto, y veia la víctima caminar con paso firme, resuelto, decidido.

Estaba ansioso de entrar en aquella otra vida que le ofrecian, vida donde ya no seria juguete de tantos lobos sanguinarios, vida donde no habria capitanes, ni coroneles, ni fusiles, ni nada de lo que habia caido sobre él en un momento.

¡Ah! ¿Quién, sino la religion, convenceria á ese hombre de que la muerte es la felicidad?

¿Quién, sino ella, le haria asir el cáliz con mano tranquila y llevarlo mansamente á los labios?

¿Quién, sino tú, divina religion de los cristianos, quitaria su baldon, su escándalo, su ignominia, su terror, su miedo, su espanto á esa muerte súbita, instantanea, traidora á esa renuncia de todo lo que siempre se ha querido, la familia la patria, el aire, los placeres, el amor la vida?

¿Quien sino tú, apagaria el instinto de la carne, de la sangre, de los nervios, que lo retraen que lo apartan de aquel sitio, que le impulsan á que luche, á q' se resista, á que se retuerza, á que rabie; á que muerda, á que, patee, á que diga, en fin, que no, que no quiero morir....que no quiere?

Ved aquí el mas grande triunfo del espíritu sobre la materia, del alma sobre el cuerpo.

A estos triunfos deben propender todas las religiones.

....

El sacerdote se sentó en el banquillo.

Y el horror perdió su prestigio funesto.

Y el banquillo quedó purificado.

El ministro de Dios no se habrá olvidado de decir á ese manso cordero que Jesucristo sufrió la misma afrenta.

El reo se arrodilló á los piés del sacerdote.

Empezó la confesion.

¡Reo! ¡acúsate de que eres hombre y de que vives entre los hombres!

Ya os diré, lectores, antes de concluir, cuál era el crímen de aquel pobre hermano nuestro.

El reo se sentó á su vez en el banco.

¡Ni un movimiento de repulsion!

Yo lo veia ya de frente.

Era jóven; habia regularidad en su semblante; tenia la barba algo crecida, los ojos vagos, la tez cárdena y lustrosa.

Atáronle, y no se resistió.

Ni tembló siquiera.

Sin duda estaba ya imbécil.

Le vendaron los ojos.

¡Ay!.... quedaban pocos minutos.

El lo sabia.... y no botó sobre el patíbulo; y no dió un grito espantoso; y no esclamó, reventando: «¡mi vida! ¡mi vida!»

¡El, un hombre tosco, sin reflexion, sin ideas, sin capacidad para el heroismo, sin condiciones de mártir!

¡Oh religion! ¡Qué inagotables son tus consuelos- ¡Cuántos bienes derramas sobre la tierra!

Cuatro compañeros de aquel hombre atado, vendado, inmóvil, agonizante y lleno al mismo tiempo de vida, de robustez y de salud.... cuatro carabineros, cuatro amigos suyos tal vez, se destacaron de una fila, avanzaron al centro, trazando una siniestra diagonal, con paso acelerado, alevoso, maldito, y se pararon en frente del condenado.

Debió de oir preparar.... debió de oir la voz de mando....

Los cuatro soldados se echaron las carabinas á la cara.

Los cristales del anteojo se enturbiaron... y no vi mas.

Acaso eran mis ojos los que se enturbiaban.

Me levanté poseido de un rapto de ira; golpeé mi frente con mis manos, y miré al sitio fatal.

Allí estaba el hormiguero.

Encima de él, oscilaba un poco de humo.

La naturaleza continuaba tranquila, risueña palpitante bajo las caricias del sol, como una mujer enamorada.

La mar, el campo, la atmósfera, todo habia permanecido indiferente ante la ridícula soberbia del hombre.

VII

Despues supe que aquel infeliz pasado por las armas se llamaba Juan Perez Fernandez, soltero natural de Boal (Asturias) carabinero de 34 años.

Su delito consistia en haber dado un ligero golpe a un sargento, en ocasion que este le insultaba por una cuestion de amores!!!

En la legislacion civil, es ecto una falta y se castiga con cinco dias de arresto.

En la legislacion militar, es una insubordinacion y se castiga con la última pena.

En la legislacion de Dios... ¡Dios juzgará á su vez!

CRÓNICA DEL DIA

Equivocacion funesta—Un oficial venido de la Frontera del Oeste, nos refiere el hecho siguiente, ocurrido allí recientemente.

Un soldado abrigaba sospechas de que otro compañero habia inducido á su mujer á que cometiera un acto de infidelidad,

Bajo el dominio de esta idea, resolvió vengar la ofensa.

Con tal propósito, una noche, tarde ya, penetró furtivamente en el rancho del que debia ser objeto de su venganza.

Ninguna luz alumbraba la vivienda.

Interesado en no ser descubierto, se dirijió cautelosamente guiado solo por el tacto, al lecho donde dormia el otro soldado.

Apenas lo sintió respirar, desnudó un puñal, y dirijiéndoselo al pecho, le asestó el golpe.

Un grito doloroso de mujer se dejó oir en seguida.

El soldado, reconoce entonces su error, y pudiendo salvarse, prefiere ser descubierto, antes que abandonarla.

Al punto, enciende luz y se confirma que la persona que habia herido era la mujer de su compañero, contra la cual no abrigaba rencor alguno. Entónces corre en busca de auxilios para socorrerla.

Pero al salir se presenta el soldado sobre quien debia vengar el agravio.

El malhechor se vuelve, recoje el puñal, se lo entrega al adversario y despues de mostrarle lo que ha hecho con su mujer, le pide que lo mate.

Este, al ver el pecho herido de la víctima, no pudo reprimirse, y movido por la cólera, obedece la indicacion del generoso criminal y lo hiere tambien, cayendo en seguida.

No tardó mucho en saberse lo acaecido.

Acudieron al rancho algunos oficiales.

El soldado herido les refirió el crimen que por un funesto error habia consumado, error que pesando sobre su conciencia, le habia inducido á volver contra sí mismo el arma con que lo cometiera.

Hasta allí llevó su nobleza.

Pero, cuando fué interrogada la mujer, dilató el hecho, veridicamente.

Se compararon órdenes para capturar al autor del segundo crimen, lo que se efectuó poco despues.

En cuanto al estado de ambos heridos, solo peligra la vida de la mujer.

La Porteña—Este vapor que estaba en compostura en el Tigre, ha vuelto á la carrera entre este puerto y el de Montevideo. Está todo pintado de nuevo y su aspecto nada deja que desear.

Biblioteca de Chascomús—Nos alegramos cada vez que tenemos que hablar de un nuevo adelanto en nuestra campaña. La Biblioteca de Chascomús recien instalada cuenta ya con una buena coleccion de libros.

Tambien de ese pueblo hemos recibido un nuevo periódico. Saludamos al nuevo colega y le deseamos prosperidad, constancia y fé en la defensa de los intereses del pueblo y en el de la campaña en particular.

Precio de kerosene—El precio de este artículo ha mejorado un poco: se han colocado partidas pequeñas á pesos 12 por galon despachado mientras que los últimos habian alcanzado solo á 11 1/2 pesos.

El "Tiber"—Ha llegado ayer á Montevideo este vapor de Ultramar; hoy se espera aquí; trae mercancias y algunos pasageros del Norte de Europa.

Noticia comercial—El Sr. Hutz de la firma Hutz y Trittan de esta plaza, se separa de la casa con el objeto de abrir otra bajo su firma en Amberes.

Cambios—Sobre Inglaterra se han colocado letras desde 50 1/8 á 50 1/8 siguen firmes sobre Francia á 5 francos 39 cent. sobre Amberes entre 5 francos 35 y 36 cent.

Inmigracion—Las noticias políticas del imperio no tienen tampoco nada que sobresalga por dar lugar á la relacion de sus hechos económicos.

El nuevo contrato para la introduccion y colocacion de inmigrantes al Brasil, firmado entre el Ministro de Agricultura y el Sr. Beaton, es importante. El número de emigrantes que se compromete á traer la empresa es de 5,000 por los cuales percibirá 6 £ por cabeza al embarcarse y 140 £ al llegar al Brasil, con transporte libre en los ferro-carriles y vapores que reciban subsidio.

Otro Teatro—Esta vez no es en Buenos Aires, pero es en uno de los pueblos cercanos.

Se nos dice que el Sr. Rana, piensa tomar la iniciativa para llevar á cabo la continuacion de un teatro de Verano en Flores; esto antes de que concluya la estacion será una distraccion mas para los que pasan allí la estacion de los calores.

Doble via—D. F. y J. Lacroze se han presentado al Gobierno Provincial, manifestando que estando ya resuelto por la Lejislatura cual debe ser el ancho mínimum de las calles en que se pueden establecer dobles vias, reiteran el pedido que hicieron anteriormente para construir una que partiendo desde la calle de Gallo por la de Piedad llegue hasta Almagro.

Belgrano—El Agrimensor D. Augusto Alsina vá á interponer demanda contra la municipalidad de Belgrano, exijiendo el cumplimiento de un contrato que celebró con ella, para la mensura del Ejido del pueblo, y que fué aprobado por el Gobierno; habiendo esa corporacion encomendado posteriormente ese trabajo al Agrimensor del Partido, Sr. de las Carreras.

Carcel de Mercedes—Durante el mes ppdo. se ha gastado en la mantencion de los presos que existen en aquella prision, la suma de *ocho mil ciento noventa y seis pesos.*

Tramways—El Sr. D. Mariano Billinghurst ha solicitado del Gobierno se le conceda estender la línea que tienen en la calle de Suipacha por esa misma calle hasta la de Arenales así como la continuacion por esta última hasta la esquina de Paraná para empalmar allí con la via que tiene establecida en esa calle.

Tambien solicitan la calle de Maypú desde la de Rivadavia hasta la del Temple efectuando allí la union con la de Suipacha.

Con este objeto acompañan los planos respectivos de estas obras.

Ferro-carril del Este—La oficina de Ingenieros ha pasado al Gobierno Nacional el informe del señor Dahlquist sobre la inspeccion de la obra del F. C. del Este Argentino, dice: que las obras están bastante adelantadas; que dentro de unos 5 á 6 meses se podrá abrir la primera seccion comprendida entre Concordia y Federacion y que los trabajos en general están bien; que la cuadrilla trabajadora consta de 700 trabajadores.

Otro Ferro-Carril—Del informe pasado á la Oficina de Ingenieros por el Sr. Dahlquist sobre el F. C. primer Entre-Riano resultó: que dichos trabajos han sido bien ejecutados en general y que merecen la aprobacion del Gobierno; que el valor de los trabajos puede calcularse en $fts. 52,000, que ademas de lo gastado faltan todavia para poner el camino en estado de explotacion una série de trabajos, cuyo costo asciende á $fts. 26,322 y que ademas de esos gastos habrá que comprar dos locomotoras y dos coches de pasageros y 4 wagones de carga, cuyo costo asciende á $fts. 31,000.

Buena medida—La capitania del puerto ha mandado revisar las calderas y máquinas de todo vapor que lleve pasageros, sean prolijamente examinados. Nos parece muy bien. Pero creemos que convendria publicar los informes á medida que se obtengan. Esta medida es reclamada desde largo tiempo para la seguridad de los pasageros. Cuando el espantoso suceso del "América", se habló de tomar esta medida. Hoy es un hecho.

Robo de plantas—En estos últimos dias, han sido robadas de la plaza de San José de Flores, todas las plantas que acababan de ser colocadas.

La autoridad no ha podido descubrir ninguno de los ladrones.

Muy lejos quedan ya aquellos tiempos, en que se dormia con las puertas abiertas á que el sereno solo servia para cantar la hora.

Salubrificacion de la ciudad—El Miércoles se ocupará la Cámara de Diputados de la Provincia, de las obras de salubrificacion de la ciudad; dudamos que en el punto á que han llegado las cosas se llegue á una conclusion práctica.

Compañia de Navegacion Brasilera—Esta compañía que acaba de fundarse en Rio Janeiro contrató con el Administrador de Correos del Imperio la conduccion de la correspondencia. Hará sus viajes en direccion al Norte hasta los Estados Unidos; la mayor parte del capital está suscrito en la capital del Imperio; los buques llevarán la bandera brasilera y el domicilio legal de la compañía será en Rio Janeiro.

Rentas de Aduana—El Administrador de Rentas del Rosario ha remitido al Ministerio de Hacienda una letra por 50,000 pesos fuertes. El de la Concordia otra por 15,000. Como se vé empieza á ser importante el comercio del litoral.

El mismo dia que se efectuaron esas remesas la Aduana de Buenos Aires produjo 80,000 pesos fuertes.

Lanas en el Mercado del Sud—Se dice que en la próxima semana tendrá lugar un meeting de Barraqueros, para protestar contra el abuso que cometen algunos consignatarios de frutos, colocando los vellones de mejor lana á la vista, esto unido á la mala condicion de la lana que está llegando á ese mercado, hace que ese artículo esté en baja, pagandose 10 pesos menos que la semana pasada.

Justa queja—Nos hacemos el éco de las quejas que con justicia hacen algunas consignatarios de los últimos vapores de Europa. Se les obliga hacer depositar sus mercancias en el depósito de Lanuzá habiendo lugar suficiente en la aduana nueva y siendo mucho mas comodo para ellos. A fé que no comprendemos lo que se tiene en vista en proceder de esa manera.

Premios de la Exposicion Nacional—Insertamos en seguida la relacion de los distribuidos por el Ministerio de J. C. é I. P.

Los agraciados deben estar de justa felicitacion: Son los siguientes:

1—Sociedad anónima de Tipografía y fundicion de tipos, una medalla chica de oro con 150 $fts.
2—Ignacio Manzoni, id chica de oro con 150 $fts.
3—Gregorio Santillan, mencion honrosa con 10 $fts.
4—Gregorio Santillan, medalla chica de plata.
5—Gobierno de Santiago, id chica de plata, con 50 $fts.
6—Leon Didier, id chica de bronce con 25 $fts.
7—F. S. Klappenbach, id chica de oro.
8—Nicolás Goyena, mencion honrosa con 10 $fts.
9—Genaro Perez, medalla chica de oro.
10—Martin Apostay, id chica de bronce, con 25 $.
11—Gregorio Araos, id chica de plata, con 50 $.
12—Genaro A. de Bazan, mencion honrosa con 10 $fts.
13—Comision Provincial de Tucuman, medalla chica de bronce; con 25 $.
14—N. Ledesma, id chica de oro.
15—Ledesma hnos, id chica de oro, con 150 $.
16—Delfin y Vicente Garcia, id chica de oro.
17—Los mismos, id chica de bronce, con 25 $.
18—Comision Provincial de Tucuma, una medalla chica de bronce, con 25 ps. fts.
19—Al mismo, id chica de plata.
20—Al mismo, mencion honrosa, con 10 ps. fts.
21—Al mismo, medalla chica de plata.
22—Al mismo, id chica de plata.
23—Al mismo, id chica de bronce, con 25 ps. fts.
24—Bernabé Marañon, id chica de plata, con 50 ps. fts.
25—Elias Rodriguez, id chica de plata.
26—Señoras de Tucuman, id chica de plata.
27—J. M. Teran, mencion honrosa, con 10 ps. fts.
28—Al mismo, medalla chica de oro.
29—Al mismo, id chica de plata.
30—Al mismo, mencion honrosa, con 10 ps. fts.
31—Al mismo, id, con 10 ps. fts.
32—Al mismo, id, con 10 ps. fts.
33—Clemente Zavaleta, id, con 10 ps. fts.

Pleito ruidoso—Un caballero hijo de una antigua familia del pais, habia hecho una regular fortuna con su trabajo personal y el de sus buenos padres durante muy largos años.—Diez años atrás se enlazó con una rama de una de las familias notables de Buenos Aires: tuvo un niño de su esposa y murió esta sucediéndola luego ella, habiendo solo vivido un año escaso en union conyugal.

Cuando se casó él tenia ya algunos millones de pesos y como es usual y casi natural no se cuidó al tiempo de enlazarse de formar el inventario de sus bienes para conocer alguna vez si era del caso á cuanto ascenderian las utilidades obtenidas durante el matrimonio, y estimar los gananciales cuando un hecho legal lo requisiera así.

Transcurrieron los años y el caballero se relacionaba con la familia de su finada esposa, sin que á nadie se le ocurriese sospechar que le darian un tiron del bolsillo que le pondria en conflictos.

Hace algunos dias que á los diez años justos, el suegro le dirijió una carta al yerno viudo exijiéndole algunos millones por gananciales á intereses correspondientes á la sucesion de su esposa, y en vista de la negativa y del espanto con que el yerno recibió la noticia, el suegro ha hecho una iguala con un abogado y el pleito vá á iniciarse con todos los colores de una lucha de abogados en que caerá vencido el que mas tenga que perder.

Ya se hace la cuenta no de lo que le toque recibir al suegro ó perder al yerno, sino de lo que van á embolsarse los abogados y escribanos que será sin duda lo mas práctico del negocio.

El yerno capitalista ni come ni duerme y vive desesperado con la perspectiva del pleito.

Caro le ha costado el buscar familias de copete para enlazarse, sin embargo de q' su posicion honrada y pudiente le daba derecho á ese enlace: pero en el ejemplo del bostezo que ha dado el suegro despues de diez años de silencio en que los intereses representan una buena suma, otros yernos presentes deben cuidarse bien de medir la talla de los yernos que se echaron encima.

Contrabando—Ayer fueron detenidos á un pasagero que desembarcaba del vapor *France* los artículos siguientes:

481 sortija, 9 paquetes piedras, 147 botones de camisas, 3 pares botones, 3 relicarios, 12 cadenas, 4 cajas perlas, 24 piezas pelo para sortija, 277 chalones.

Pago de alquileres—Están pagándose los alquileres de las escuelas municipales correspondientes al mes de Setiembre.

Importan una buena suma.

Monte-Pio—Los Sres. D. Juan J. Paso y Ca se han presentado á la municipalidad solicitando establecer un Monte-Pio en el municipio con arreglo á la ordenanza de la materia.

Epidemia 1871—El Administrador del Hospital general de hombres ha pasado una nota á la municipalidad en la que hace conocer los méritos á que son acreedoras las hermanas de caridad Maria J. Goulard y Maria Thiriat víctima de la última epidemia de la Fiebre Amarilla.

En su consecuencia pide sean inscrito sus nombres entre los que van á figurar en el monumento que van á erigirse en el Cementerio del Sud.

Parroquia San Nicolás—El Balance de la caja de la comision de salubridad de esta parroquia correspondiente al mes de Setiembre es el siguiente

Existencia, en caja el 1° de Setiembre, $ 73.79 entradas id 3,400, Salidas 11 3,468, Existencia, Octubre, 7,725.

Descarrilamiento—Ayer tuvo lugar un siniestro en el Ferro-carril del Oeste al venir de Mercedes. Hubieron algunos heridos y daños en los carruages. Hasta la hora de cerrar nuestro diario no pudimos obtener detalles. El empleado que enviamos á recojerlos á la Estacion del Parque, no los obtuvo porque no hubo quien se los diese, contestándole á su pedido uno de los empleados que ya habian recibido en esta imprenta detalles venidos de allí.

En la Policia hasta las once de la noche nada se sabia.

Inauguracion—El jueves próximo debe partir el Ministro de Gobierno Dr. D. Uladislao Frias á inaugurar los trabajos del F. C. de Córdoba á Tucuman.

Subvencion—En virtud de haberse aprobado las cuentas presentadas por el Gobierno de Santiago sobre la inversion del 2.° cuatrimestre de la subvencion de instruccion primaria, el Gobierno ha mandado abonar [illegible] dicho gobierno el importe de $ fts 23[illegible] por el 3er dividendo del cte. año.

Libros—Se ha mandado abonar por tesorería á D. Juan Etchepareborda la cantidad de 1,0[illegible] $ fts por libros remitidos á la Biblioteca del Colejio Nacional de Corrientes y $ fts 193 importe de libros remitidos al Colejio Nacional de San Juan.

Carabinas Chassepot—El gobierno de la provincia mandó comprar á plazo una cantidad de esas armas para dotar una parte del batallon provincial que está en la frontera y apenas han podido obtenerse unas pocas que no alcanzan á la dotacion ordenada.—Si hubiese tenedores de ellas aunque fuesen pocas, saben ya que hay mas comprador.

Caballos enormes—El Sr. M. S. Bagley, propietario de la «Hesperidina» ha recibido por el paquete «Boyne» dos hermosos caballos los mejores sin duda que hay en Sud América. Han sido remitidos por la casa de Greenho S. y Ca. de Manchester quienes han tenido el cuidado de escojerlos entre 100; su altura es de 7 manos y pesan 64 arrobas. Llamarán la atencion por las calles de Buenos Aires tirando un gran carro americano que es una especialidad para conducir la Hesperidina, y que acaba de recibirlo de Nueva York.

Vecindario peligroso—Llamamos la atencion de la municipalidad, así como los miembros de la comision de salubridad de la parroquia de San Telmo, sobre un establecimiento pirotécnico, sito en la calle del Perú No. 125; que no debia consentirse en ningun centro populoso como el barrio en que está situado.

Con este motivo los recordaremos el hecho siguiente.

En el año 1857 en el mes de Setiembre, época del aniversario de la independencia de Chile, se festejaba dignamente ese dia, en Valparaiso preparándose por órden de las autoridades municipales de la ciudad, gran cantidad de fuegos artificiales en un establecimiento pirotécnico que existia en la calle de Jaime, y á dos cuadras del puente del mismo nombre, es decir cerca de la plaza de la Victoria. Como unos ocho dias antes de llegar el dia de la fiesta, la señora del dueño del establecimiento fué á visitar á su esposo, (eran las 11 de la mañana, poco mas ó menos) y una fatal casualidad quiso que al salir ella para retirarse á su casa, se enredasen los vestidos en una pieza pirotécnica que se encontraba á un paso; la pieza cayó y al rozarse en el suelo, se incendia y comunica el fuego á otras que estaban inmediatas.

Cinco minutos despues marido y mujer y todos los demás operarios del establecimiento, á escepcion de uno que sobrevivió con las dos piernas horiblemente mutiladas, sucumbieron en la catástrofe.

Desde ese momento las autoridades locales tomaron medidas enérjicas para la espulsion del centro de la ciudad de todos los establecimientos de esta clase permitiéndoles establecerse solo en los suburbios y situar los talleres á gran distancia de varas de las demás habitaciones de la casa.

Medidas como estas serán muy útiles mientras no tengamos un Cuerpo de Bomberos regularmente organizado.

La quemazon que tuvo lugar en la noche del Juéves 17 en la calle de Balcarce y otros casos análogos, deben sujerirnos la necesidad de pensar sériamente respecto de las fábricas y depósitos de objetos inflamables.

Carbon—Procedentes de Cardiff entraron anteayer 2 buques á nuestro puerto con 1000 toneladas de carbon de piedra.

Es un buen contingente en medio de la escasez que ha producido su alto precio en Inglaterra.

Censo de Escuelas—Se están remitiendo á todas las Provincias de la República, los cuadros ó libretas impresas que deberán servir para levantar el Censo de todas las escuelas de la República en virtud de su decreto reciente del Gobierno Nacional.

Ultramar—Solamente un buque ha tenido entrada ayer en el puerto de Montevideo, procedente de Ultramar.

Otra reunion—Hoy á las 2 de la tarde se reunen los miembros de la Sociedad Nacional Italiana de Socorros Mútuos, en su local calle de la Victoria núm. 305 para celebrar su instalacion en el nuevo local de la Sociedad y tratar de untos desa interes.

Delineacion—Se ha delineado ya la nueva plaza en los terrenos donados por los Sres. Herrera y Costa en Barracas al Norte.

Pronto se procederá á la construccion del Templo y escuelas.

El muelle de pasageros—Sigue con tres boquerones, capaz de dejar pasar un hombre. Así no es estraño que haya desgracias de piernas quebradas.

Nivelacion—Se ha dispuesto por la Municipalidad que se señalen los puntos de nivel para construir el nuevo adoquinado de la calle Florida y Reconquista.

El Dr. Dominguez—Con motivo de haber sido nombrado este Sr. miembro de la Suprema Corte, ha presentado ayer al Gobierno su Dimision de miembro del Superior Tribunal de justicia, lo cual le fué aceptado inmediatamente, El Ejecutivo ha pedido al Senado Provincial la terna para sustituir en la Cámara de Justicia.

Telégrafo Trasandino—Desde antes de ayer está aquí el Sr. Joso y Martinez Inspector de esa empresa.

Trae encargos de recorrer toda la linea y tomar todas las medidas necesarias para regularizar el servicio y hacer todas las reformas que crea necesarias.

Ayuda de costas—El Gobierno provincial ha decretado la ayudacion y pago de la ayuda de Costas á los jefes y oficiales del Batallon Provincial que vá á serles abonado al pagarles los sueldos de este mes al Batallon.

Subvenciones—El Gobierno ha acordado la subvencion de mil pesos mensuales á D. Juan M. Massa y á Doña Modesta T. de Cabrera, para el sostenimiento de los establecimientos de Educacion que dirijen en esta Ciudad.

Se les exije que eduquen 35 niños pobres gratuitamente en cada escuela.

San Vicente—Para el entrante mes ha decretado el Gobierno la eleccion de un Municipal en aquel Partido, en reemplazo de D. José Vidal que renunció.

Desercion—Si el Batallon Provincial sigue diseminado en pequeñas partidas como lo está en varios fuertes de la frontera, pronto quedará reducido á un pié muy diminuto.

Esa division de fuerzas haciendo relajar el espíritu de cuerpo, ha producido una desercion muy notable que encuentra gran estimulo en el hecho análogo que se produce con frecuencia en las fuerzas nacionales acantonadas en esos mismos fortines.

El último parte del fuerte General Paz trae la noticia de la fuga de cinco desertores; noticias análogas las ha recibido antes con mucha frecuencia el Gobierno Provincial.

Este servicio nos hace el Gobierno Nacional colocando á la Provincia en el deber impresindible de hacer el servicio de frontera que el no puede atender.

Empresa del Brasil—Allí nos dan el ejemplo del espíritu público que activa la formacion de grandes empresas. Juzguen de ello por los siguientes datos que tomamos del «Jornal do Comercio.»

Por decreto de 25 de Setiembre obtuvo la aprobacion de sus Estatutos, la Empresa de carruajes fluminenses, su capital es de 1.200,000 $ en acciones de $ 200; su duracion será de 30 años, y su objeto es ocuparse de todo cuanto se relaciona con los rodados y sus accesorios.

Tambien se han aprobado los estatutos de la sociedad edificadora de Porto Alegre, capital 500,000 $ acciones de 100 $: su objeto será ocuparse de todos los edificios, mejora de casas, de calles etc. Notamos una cláusula que honra á esa sociedad, y dicen sus estatutos que no podrá emplear el trabajo de esclavos ni tenerlos.

Faena considerable—Es tanto el trabajo que tienen los saladeros y graserias de campaña, que llaman la atencion lo grande de la cantidad de capones y de ovejas gordas que se introducen á las tabladas.

En los últimos quince dias han entrado solo á la tablada de Chascomus 114,860 animales que representan 5,720,000 de pesos papel moneda. Es natural este movimiento, pues los hacendados prefieren venderlos animales gordos con lana antes que trasquilarlos y exponerse á no obtener el buen precio que estimula á pagar siempre el interés de obtener cueros de lana entera.

LABERINTO

Démos principio con una

MORALEJA

Estaba D. Ramon cerca del puerto
Furioso de enojado
Por haberse quedado en descubierto
Enamorado de amor muy bien pensado;
Y dijo á D. Miguel:—"en las mujeres
Hay mucha variedad y no me animo
A buscar á Raquel; mas tú si quieres
Puedes recomendarme con su primo."
El tal Miguel pensólo,
Y despues por razones de prudencia
Decidió aprovechar al primo solo
Aunque fuese esponiendo su exisencia;
Mas el primo cabal siguió la huela
Del Tribunal, pues hubo cogotazos,
Y el infeliz que se metió en querella
Dió en la cárcel con todos sus pedazos.
Esto enseña al lector que la prudencia
Suele ser en la cárcel evidencia

* *

Y como todo quiere principio, ya que hemos largado esa moraleja, arrojemos en "La Pampa" esta otra composicion *sui generis*.....

LA TRINIDAD DEL MUNDO

Un teólogo en teología
Puede muy bien entender,
Pero soy de parecer
Y ostento filosofía
Que el placer
Grande existe con *mujer*

Mas si tu eres verdadero
Y hombre de un honor fundado
Andarás necio y ligero
Si otra cosa has olvidado
Y es: *dinero!*
Que es completo caballero.

Y aún poseyendo lo tal,
Lo que suele suceder,
Puede haber continuo mal
Y no continuo placer
Si no hay *saber*
Que es el mas cierto tener.

Quede, pues, bien asentado
Y muy claro se entender,
Que todo el mundo se ha hallado
Con tener
Saber, dinero y *mujer.*

La composicion que antecede pertenece á mi muy caro amigo el de la triple P ...

La esperiencia diaria pue le argumentarle con ventaja.

En efecto, ¿de qué serviria el saber, dinero y mujer si no se goza de salud?

Ante *omnia* la salud mi querido amigo, porque sin salud el dinero se lo lleva el médico que es como si se lo llevase el diablo; la mujer se la atrapa el vecino y el saber viene á ser mas bien martirio de enojos é inquietudes que bálsamo consolador.

Me contestará vd. diciendo que la salud queda supuesta de antemano, pero le niego el derecho de suponer una cosa que no es comun y que raras veces se encuentra cabal en el individuo. Nada como la salud tan sujeta á variaciones y trastornos de toda clase.

Los hombres, pues, podiamos tocar el cielo si tuviésemos estas tres cosas: salud, salud y salud.

La mujer es pérfida como la onda, astuta como la serpiente bíblica; el dinero es peligroso y causa de infinitas desgracias, y el saber conduce generalmente al orgullo y egoismo.

Esto no quiero decir que mi amigo el de la triple P. no tenga razon: exijir lo absoluto es quimera: contentémonos con la verdad relativa.

* *

VENGAN PENAS!

Este veneno letal
Que adormeciendo el furor
Apetece el mal mayor
Solo porque es mayor mal:
Este bien, que el ser leal
Consiste en ser un traidor,
Esto es amor,
Déjenme padecer su dolor.

Este pesar ignorado
Que hace eleccion del capricho,
Muy callado para dicho,
Muy dicho para callado,
Este gozo imaginado
Y este apacible furor,
Esto es amor,
Déjenme padecer su dolor.

Tribunal en que Cupido
Sentencia tan inclemente,
Que vá libre el delincuente
Y tiene preso al herido,
Este, que aun rendido,
Ostenta mas su rigor,
Esto es amor,
Déjenme padecer su dolor.

* *

La vida es sumamente complicada en la accion para que puedan formarse máximas infalibles sobre ella: no hay cosa mas peligrosa que sujetarse á una regla.

Del mismo modo: la razon ó el entendimiento encuentra mucha confusion con los elementos que difusamente elaboran los datos de la ciencia.

De allí la variedad de sistemas filosóficos.

Cada cual tiene su filosofía como cada maestrito tiene su librito.

Ejemplos.

A D. Pancho le gusta ser soltero, porque nunca conoció la sociedad ni los placeres de Himeneo.

D. Pancracio, por el contrario, viudo dos veces, se vuelve á casar por tercera vez,

¿Será cierta la razon ó filosofía del primero?

¿Andará el otro en busca de problemas?

Vamos á ver como viven ambos.

D. Pancracio es tertuliano, repolítico, se le encuentra en los cafés, vá al teatro, y afirma, sin embargo, que no se divierte.

D. Pancracio, por el contrario, es amigo de las plantas, casero, tomador de mate, metódico y se considera feliz en su aislamiento.

¿Estará la felicidad en el matrimonio?

La Curia se encarga de contestarnos con los numerosos y escandalosos divorcios que decreta.

«De gustos nada hay escritos dicen algunos y yo no he visto escribir sino de gusto, ó porque lo dicen á uno que escriba, y entonces es del gusto ajeno (y del propio puede ser) ó porque quiere escribir, y en ambos casos de gusto.

¿Y la revista de gustos y excentricidades?

D. Pancho y D. Pancracio? y todos los tipos que pretenden haber alcanzado la felicidad cuando solamente son esclavos de la costumbre, sucediendo que el soltero se alegra de no ser casado, este último de no ser soltero, aquel de haber enviudado, ese otro de haber llegado á la vejez, y no falta quien se regocije de ser pobre y *gacetillero*.

Charada

Al salir de mi *primera*
Con mi *segunda* brindé
A un polaco en el café
Y él á mí con mi *tercera*
Aunque en su facha grosera
Mostraba ser un beodo,
Como estóy sin acomodo
Me ofrecí á ser su criado
Me preguntó por mi estado
Y le contesté mi todo.

Pueden el mártes remitirme la resolucion.

* *

En el frontispicio de una taberna, situada frente á frente de un comenterio, su propietario habia puesto el siguiente letrero para atraer marchantes........

«*Aquí se está mejor que allí en frente* (el comenterio.)

Un chusco escribió mas abajo con carbon estas palabras........

«*Por aquí* (la taberna) *se vá mas pronto á allí en frente.*

Creo que ambos decian la verdad.

MORALEJA

Por andar muy al centro un tal Lacornas
Veloz un tramway le llevó las piernas;
Y por andar D. Juan muy hácia fuera
La alzó en las astas una vaca fiera
Se cae la moraleja de madura:
Quedó en las altas uno, el otro en cura.

* *

En los tiempos del feroz Ibarra, gobernador que fué de Santiago del Estero, ocurrió el caso siguiente.

Se habia dado órden por Ibarra para que se recojiesen todas las armas que se hallasen en poder de los particulares,

Un pobre paisano cayó en la volteada, pues lo despojaron de la única arma que poseia, un fusil muy viejo.

Pero no se contentó con protestar, y se dirijió á la Gefatura.

Llegó en momentos en que el Gefe escuchaba una queja de cierto vecino que reclamaba un caballo de su pertenencia que le era negado por no tener marca.

El vecino decia: "aunque no tenga marca, señor Gefe, ese caballo es mio, ¡lindo fuese que no lo conociese cuando lo tengo en mi poder desde potrillo!,,

El paisano del fusil escuchó atentamente las razones del vecino, y cuando le tocó esponer su queja, dijo: "el fusil es de mi propiedad y no del Estado, Sr. Gefe, como lo pretenden los comisionados para la recoleccion de armas: ¡lindo fuera que no lo conociese á mi fusil cuando lo tengo desde pistolita!

El Gefe le devolvió su fusil.

* *

Mania digna de mencion.

Existe en San Buena Ventura un individuo que es víctima de una manía mas bien graciosa que ridícula.

Oidlo un momento conversar.

—¿Qué hace don Ramon? (este es el de la mania.)

—Estoy viendo desde aquí lo que hago yo mismo en la Luna, Marte y Venus.

—¿Cómo es eso?

—Muy sencillamente: usted sabe que yo represento á cuatro personas distintas: así lo ha querido Dios para que pueda asistir en todos los astros al desarrollo y cumplimiento fatal de las leyes, porque debe saber usted que no hay ley que no se cumpla tanto en lo físico como en lo moral.

Aquí donde usted me vé soy Ramon Ar....asilado en San Buena Ventura, pero en *Vénus* soy una bellísima mujer asaz coqueta donde ya he vuelto locos á muchos príncipes y reyes que han figurado.

En la Luna soy un abogado muy embrollon; á tal estremo, que cuando Cristo espiró en el Gólghota yo fuí el que desarreglé las leyes físicas para que tuviera lugar un eclipse, y convencí á todos los sábios de ese astro de la noche, con las leyes chinas.

En Marte soy un guerrero feroz, alto, y en estremo bizarro,

Y en la tierra ya lo vé vd. soy el simple Ramon Ar.... que reuno en sí cuatro personas distintas que se refunden en una sola: Ramon Ar..........

Hasta aquí el demente,

Lo mas singular del caso es que D. Ramon crée estar siempre desempeñando el papel de cuatro personas.

Se pasea tranquilamente por los corredores cuando suelta una pomérica carcajada.

—¿Porqué se rie Dn. Ramon?

—¿Porqué se rie Dn. Ramon?

—¿Pero no oye vd. lo que me dice Alejandro? oiga ...."toda el Asia pongo á tus plantas, hermosísima "princesa; volveré á la tierra, si así lo ordenas, me encarnaré de nuevo é iré á recojer mas laureles en su "planeta terráqueo, pero dígnaos mirarme, señora, "dignaos concederme alguna esperanza....

Y cambiando de voz, agrega el pobre alienado: "¡para atender requiebros estoy ahora que sostengo en la Luna un pleito terrible!: que espere Alejandro y que rabie Dario.

Aquí Dn Ramon rie fuertemente.

Otras veces oye ruidos en Marte y suele decir: estraño que no caiga en la tierra alguno de los infinitos proyectiles mortíferos que estar arrojando desde Marte sobre la Luna, y adviertan que los cañones de allí inconmensurables....¡No oyen esas estruendas? ¡No sienten el relinchar de los caballos? los gritos de los moribundos?....Pero este Alejandro no me deja: será necesario tomar alguna medida para impedir los efectos de su pacion volcánica....

..já, já, já, já....¡Que espera!

Y D. Ramon queda, al pronunciar estas palabras, como en un especio de éxtasis, de arrobamiento infinito.

En el Hospicio se le conoce con el álias de «El cuaterno.»

* *

—Cree vd. en la trasmigracion de las almas.

—Sí, señor, y tan es así: que ahora me creen hombre, habiendo sido un asno cuando le presté aquellos dos mil pesos que no volveré á ver.

* *

Y bramando de calor, me despido hasta el martes.

Tesco.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio

Octubre 19 de 1872.

Apesar de ser sábado y como no habia vencimientos en fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, las operaciones fueron de muy poca importancia y animacion.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 11,200 pesos plata y precios algo mas flojos que los últimos cotizados segun el detalle siguiente:

Al contado 3,200 al 76 7/8 p%.
Id id 3,000 á id id.
Octubre 31, 3,000 á 77 1/8 id.

Aunque se habian inscripto otras operaciones á última hora, se borraron por haber sido efectuadas con error.

CREMA DE PERLAS, EL MEJOR HERMOSEADOR DEL CUTIS

El año p'do no hubo operaciones al contado.
Despues de hora no se hizo nada de importancia en estos títulos.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 40.000 pesos fuertes en títulos de la série A de 8 p % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral en el órden y precios siguientes:
Al contado 4,000 al 97 3/8 por ciento.
Octubre 25, 32,000 al 97 1/2 id.
Al contado, 4,800 id id.
Despues de hora se efectuaron de la misma série A 4,000 pesos al contado al 97 1/2 p %.
De la série C de igual renta y 2 id de amortizacion por semestres, 6,000 pesos al contado al 96 1/4 por ciento.

Cambios.

Para el vapor «La France» se han efectuado sobre Inglaterra á 50 1/4 y 50 1/2 peniques por peso fuerte pero no hay tomadores.

Mercado de importacion

De los depósitos se han efectuado las siguientes ventas.
Tabaco—10 cajones de Norte América marca «Smith» á ps. 8 1/2 la arroba despachado.
De otras marcas, de ps. 7 á 8 id.
Orange Pechoe—á 17 ps. libra de spac hdo
Id «Perla» á ps. 12 id id.
Velas—400 cjs. de estearina á ps. 4 1/2 la libra despachado.
Vinagre—Una partida en damajuanas á pesos 35 despachado.
Sal inglesa—40 barricas á ps. 110 despachado.
En tarros se vendieron á ps. 45.
Yerba—Un lote de Paranaguá á ps. 68 la arroba despachado.
De clase especial, hasta pesos 72.
Vermouth—180 cjs. marca «Noally Prat», á pesos 108 despachado.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Octubre 19 de 1872.

No ha habido animacion ninguna hoy, fueron muy pocos los compradores que asistieron al mercado y sin ninguna disposicion los que se presentaron á realizar negocios. Sábado y esperando las noticias del paquete, ha sido un dia de estagnacion en los negocios. Hemos notado algunos arribos de lanas buenas clases.

Negocios realizados

Lanas—Con bastante flojedad se iniciaron los negocios hoy. Vendiéronse los lotes siguientes:
Un lote á 91 pesos la arroba.
Uno id id á 94 pesos id id.
Uno id id á 98 pesos id.
Uno id id á 92 pesos id.
Cueros vacunos secos—Siguen demandados. Hanse vendido á 175 y 178 pesos la pesada.
Pocas entradas hoy.
Cueros de potro—Muy pocos lotes se colocaron hoy á 58 y 60 pesos cada uno.
Corderitos—850 docenas se colocaron en varios lotes á 16 y 17 pesos la docena. Están animados los negocios en este artículo.
Grasa en panzas—35 y 36 pesos es el precio que se pagaron por pocos lotes.
Sebo pisado—Se vendió á 21 y 25 pesos. Pocos arribos.
Id estilo campo—11 5/8 y 11 3/4 algunos lotes, componiendo como 500 bordalesas.
Harina—2,800 arrobas á 23 pesos la arroba y 2,500 á 21 id id.
Trigos—Muy encalmados, principalmente las clases inferiores.
Maiz—Desde 100 á 118 pesos la fanega.
Cebada—61 á 70 pesos. Pocas entradas y ventas restringidas.

Frutos del Pais
MERCADO DEL SUD
Octubre 19 de 1872.

La Semana.

Han sido importantes las transacciones realizadas. He aquí el resultado de las ventas y precios obtenidos:
Lanas—De acuerdo en su clase y condiciones, con mas ó menos carretilla, suciedad etc, etc, se han vendido desde 83 pesos hasta 105 arb.
NOTA:—Aun no hemos visto *lanas finas especiales*.
Cueros vacunos secos—Segun su clase y condiciones se vendieron desde 175 hasta 182 pesada.
Pieles lanares—Extra-finas especiales, fábricas de Chascomus, dos lotes, obtuvieron, 496 docenas y 512 id.
Otras partidas desde 27 1/2 hasta 31 reales libra.
Campo 220 á 280 docena.
Corderitos pesos 14 á 17.
Potros secos—Segun su clase y condiciones, desde pesos 53 á 65 uno.
Cerda—Se ha vendido, mezcla del Sud pesos 175 á 220 arb.
Nutria—De pesos 4 á 5 libra.
Pluma—Segun clase y condiciones de 45 á 75 lib.
Venados—A 95 y 105 docena.
Grasa y sebo—Condicion de esportacion 11 1/2 14 y 5/8 reales fuerte.
Condiciones de campo pesos 10 á 12.
En panzas pesos 31 y 36.
Pisada de campo pesos 21 y 26.
Cereales—Trigo, segun su clase pesos 90 á 125 fanega.
Maiz 95 105.
Aebada 60 á 70.
Crina en los molinos pesos 23 21 arb.
Entradas de sebo por el Ferro-carril del Sud.

Estacion	consignatarios	bordalesas	pipas
Glew,	Imaz hnos.	17 id	
Altamirano,	Fco. Arias	74 id	6
Id	C. Krable	38 id	3
Gándara,	D. Gándara	16 id	
Id	Patinó hnos.	18 id	
Chascomús,	Fco. Arias.	14 id	29
Id	Imaz hnos.	38 id	
Id	Fco. Arias	29 id	6 7
		11 Pipones.	

Telégramas de Montevideo

A la Agencia. Octubre 19 2 1/2.
El vapor «Tiber» está fondeando.
A LA BOLSA
Estando el «Tiber» S. Wantean «Giatlo» 1500 da ésa damajuanas anis á 9 fts.
Se fletaron para cargar en el Uruguay. tasajo para el Brasil el «Urania» y «Merceditas» á 4, 5 y 6.
A la Sala de Residentes.
Papel 8 1/4, Deuda Interna 53. para fin de año muchos compradores, id extraordinario 58 para fin de año, vendedores á 53 1/2.
Fomento Territorial, á 6 1/4, 20000 ar lana del Uruguay á vreino allí, de 42,000.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Mena 80 paquetes tabaco negro.
Storni 1 caj Bombones.
Warnholtz 50 bls. pimienta.
Degiovani 40 caj fideos.
Clausen 4 id Picaduaa.
Castro 2 id chocolate.
Mini 10 bult Té.
Barbieri 25 tercios Yerba Paraguaya.
Ramos 72 id id Parnagua.
Beno B. 20 barricas azucar refinada 300 id blco.
Nuñez 1500 fgas. sal.
Folinas 1 barril carne.
Rodriguez 600 caj aceite en latas.
Gueydan 12 id conserva.
Bulticio 10 id aceite en latas.
Ochoa 575 id id.
Ginochin 2842 canastos Papas.
Degiovani 100 caj aceite en latas.
Arnaud 206 bcas azúcar refinada
Zimerman 2000 caj ostras.
Duclos 10 fdos corchos.

Bebidas

Duclos 883 bord. vino 1000 caj id 10 caj. licores 400 cjs ajenjo.
Clausen 5 cjs cigarros.
Meyer 260 cjs. y 75 barr. Oporto.
Koenig 1 cj. cigarros alemanes.
Vacarezza 30 pip. vino tinto.
Mascias 300 damajs. vinagre.
Stokes 100 cjs cerveza.
Cosped 2 id id.
Muir 101 id coñac.
Peters 100 id Ginebra.
Rodriguez 469 casc. vino dulce 140 pip. 38 2 48 4 id tinto.
Belgrano 9 cjs loza.
Chas 33 id id.
Muller 40 canastos cebollas.
Tiscornia 41 bal. papel Estraza.
Kruger 10 cjs tasas para café 9 canastos loza 6 cjs vasos y botellas.

Merceria

Schultz 3 cjs tinta.
Bagley 3 cjs muñecas 3 cjs merceria.
Lippolm 6 cjs juguetes.
Brandes 4 cj seda para maquina.
Luders 3 cj Estractos 1 cj tijeras.
Mantels 2 cj acordeones.
Davemport 13 cjs porcelanas.
Bletscher 2 cjs hilo para zapateriz.
Bustamante 4 cjs merceria.
Thomas 11 id perfumeria.
Mondelli 1 id art. de alambre.
Muller 20 cjs piedras litograficas.
Horner 7 cjs horquillas.
Mackern 7 cjs papeleria.
Kohlstedt 8 cj hilo.
Ziegler 7 id merceria.
Rossollin 5 id libritos en blanco.
Dufour 4 id art. para zapateros.
Dilleman 7 id papeleria.
Vallet 10 id perfumeria.
Storni 15 id art. para lampistas.
Creyna 10 id para Bazar.
Bemberg 6 id cinta terciopelo.
Lodde 3 id broches para vestidos.
Crenianlt 1 cj aceite olor 1 cj flores artificiales 1 cj art. fantasia 1 cj abanicos 1 cj sombrillas.

Confecciones.

Molina 5 cjs vestidos para Sra. 4 cjs botines hombre 10 cjs sombreros 2 id calzoncillos.
Bohm 1 cj botitas para niña 1 id camisas 1/2 hilo.
Martin 4 id ropa hecha.
Bazille 1 id sombreros.
Bernasconi 9 cjs botines para niño.
Delfino 5 cjs sombreros paja.
Thonson 3 cjs camisas algodon.

S. Colombo 4 cjs botines Sra. y niño.
M. Lean 2 cjs id hombre 1 cj cuellos y puños papel.
Horner 5 cjs Enaguas algodon 1 id camisas hilo 5 id calzado Sra.

Artículos ingleses.

Bemberg 6 cjs zarazas 6 fdos lienzo 2 cjs muselina.
Meiddel 6 id Zarazas 10 fdos lienzo.
Glover 1 fdo lona 6 cjs Brin de hilo.
Thompson 7 cj mantas imitacion
Brownell 1 cj medias aldn
Madero 1 fdo lienzo
Graham 6 id gro algon 4 id cotin 3 cj paño mezcla 4 id mantas algon 9 cj brillantina 1 cj lino blanco
Drabble 1 cj zarazas 1 id bramte 1 fdo gro algon
Ashworth 9 fdo uso domestico
Gamphell 4 cj arpillera 4 id bolsas id

Artículos franceses y alemanes

Mallmann 2 cj fulares 2 id gro seda, 3 id merido 1 id camisas 2 id calzoncillos 1 id casimir 1 id pañuelos rebozo
Wedekind 8 cj gro mezcla 1 cj casimir 3 cj paño negro
Horner 1 cj colchas algon
Koenig 2 cj medias 1 cj paños rebozo
Firmat 4 cj gro algon 2 id medias 1 cj granadina
Lezica 1 cj fulares
Bernasconi 21 btos calzado surtido
Peltzer 17 cjs casimir, 2 cjs tela algodon.
Curutchet 6 cj becerros
Darte 1 cj vestidos 1 cj piqué para niño
Gloger 6 cj casimir 1 cj brin de hilo 2 cj cotin
Pirossé 1 cj corbatas

Ferreteria

Stokes 2 cj espolines
Lassalle 400,900 baldozas Havre
Novares 30,000 tejas
Ingherson 21 planchas fierro
Storni 7 cj ferretria
Schulte 21 id id
Riva 1 id manometros
Holl 5 id ollas
Astoul 2 id talabarteria
Castro 10 cj maquinas de coser
Drysdale 40 cj ferrtia 128 tons carbon
Pini 214,910 tejas y baldozas
Dillemann 10 ferrtia
Rivolta 25 id id
Ginochio 20,000 baldozas

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar dia 19

Santa Catalina el 21 de Setiembre berg goleta aleman Losepha 202 tons cap L. Rucke á Jaime Cibils é hijos con 8900 alqueires tariña 119 barriles miel 10 docs tablas 600 esteras 1 cajoncito mercancias
Potterdam el 5 de Agosto bergantin ingles Achievement 253 tons cap G Robison á Arning y Rutz con á los mismos 5 bars clavos 150 cj bilters 19 cj fosforos 301 cj cerveza 9400 cj ginebra á la orden 1100 frasqs 300 cj y 50 damj ginebra 200 damj anisado 15 cuarts espiritu 150 bcas azucar á P Huergo 760 rails 4 cj meros á G Brownelli Ca 20 cj agua colonia 1 cj meros á M Bungo Ca 1 cj mercans á Ferrero hnos 100 cj á D Lassalle hijo 20 cj fosforos á Lacquemin hnot Velar 32 cj id á Carbone Ca 30 cj id á G Ruschdwe y Ca, 84 bt velas á Lumb hnos 25,550 kilog asfalto á Rhaynash Ca 4 cj meres.
Uruguay el 18 del corrte vap orient Rio Uruguay 400 tons cap Casoviche á A Matti y Piora con á los mismos 1 paq con 16 $ á Maua Ca 1 bolsa con 8000 $ á E de Rfcavara 1 bto encoms á Alemany Ca 1 id id á R Lamadrid 1 paq con 66 $
Marsella el 19 de Julio, bergantin Italiano Andrea Padre 361 tons cap. Vicente Canna vare, á A. Barran y A. Brich con 3 pasags, y á la Orden—200 bcos tierra romana, 300 bord. vino, 600 cjs vermouth, 36 cjs fósforos 100 sacos arroz 400 cjs aceite, 900 id plagnol, 5 fds. corchos, 275 cjs velas, á A. Simmermacher 41 fdo corchos, á L. Shannelon 400 cjs vermouth, á C. Caire 4 fdos, mercancias, á Caride 300 cjs vermouth. 400 cjs ajenjo, á Labarthe 15 btos. fosforos á Devotto Hnos. 35 id id, á C. Duclos 25 cjs id, á Jacquemin Hnos, 45 cjs id, á Malbran y Ca. 67 cjs id, á J. Echaparnborda 5 cjs id, 15 cjs aceite, 100 cjs id plagnol, á R. Arnaud y Ca. Autié 150,250 baldozas M. Carrera y Ba. 105 barricas tierra romana, á Ledesma Hnos, 10 barr. vino tinto, á Cortt Riva y Ca, 1 cju mercancias 5 cjs cerraduras, 1 cju ferreteria.
Metevideo 18 del corriente vap. oriental Villa del Salto 350 ton. cap. Moore, á A. Matti y Piera con á A. Carranza 4 cjs mercancias á P. Bossio 3 cjs id, á E. Casini 1 cj id, á Malbran Ca. 1 id id, 1 sobre encomiendas, á Felo Ca. 1 paq. id 6 cjs mercancias á Colmar Ca. 1 cj alhajas. á B. Allerd 9 bolsas garbanzos, 3 cjs mercancias á R. Echeberri á J. Videla 1 paq. con 378 $, á Artagaveytia Hnos 1 pap, con 6g onzas, á F. Bollo 1 pap. con 2600 $ G. Ostron 1 sobre encomienda á Rivarola 1 cju id, á F. del Sar 1 cj id, A. Basto 1 cj id, á J. Costa 1 cj id, á N. Garcia 1 paq. id, á Balbin y Plowez 1 id id, á J. Bruges 1 canasto id, á Marini Ca. 1 cj id, á Jacobsen Ca. 3 btos id, á G. Ochoa 1 cj id, á á E. C Qeal de Azua 2 cjs id.

Entrada dia 19.

Montevideo, vap. oriental Villa del Salto.
Uruguay id id Rio Uruguay.
Rotterdad, berg. inglés Achievenement.
Santa Catalina, berg gta, aleman Josephá.
Marsella, berg. Italiano Andrea Padre.
Montevideo, berg gta. nacional Cometa.

cabotaje dia 19

San Fernando bdra Dolorcitas 3 tons patron Luis Fourcade á Arrechavaba Ca al patron 213 arrb. papas (Riachuelo).
Santa Fé gta Julio 20 tons pat F Consejero á Anechavala Ca al patron 400 fgas carbon Riachlo Martin Garcia pbot Regina 20 tons pat A Mendez á Nuñez hnos alpat 20 tons piedras 13
Victoria pbot Sicencio 27 tons pat N Frassio á Nuñez hnos alpatn 850 fgas cal Riachuelo
Santa Fé gta Duvencible 26 tons prt D Bille á Nuñez hnos alptn 600 fgas carbon 40 pzas madera bateria.

Entrada dia 19.

Santa Catalina Patacho Aleman Joseph.
Marsella Berg Itallano Andrea Padre.
Matanzas id goleta española Julia.
Montevideo Goleta oriental Maria Rosa.
Rotterdan Berg. Inglés Achievement.
Montevideo vap. oriental Villa del Salto.
Uruguay id id Rio Uruguay.
Rosario id nacional Lujan.
La Paz Pailebot Presidente á Paest y Gomenzoro con 6000 2 postes.
Rosario vap, Lujan á Matti y Piera con 50 pasageros 22 btos encomiendas y en lastre.

Salidas dia 19

Colonia vapor ingles Naposta
Uruguay id oriental Villa del Salto
Montevideo id Rio Uruguguáy id na el Porteña
Havre vapor franc Monteluma
Marsella id le France
Montevideo cañonera

Abrieron Rejistro

Havre fragata francesa Sanvic por Marcelis y Lafoique.
Amberes barca inglesa Valkyri por Scharffimorth Sattler.
Valparaiso barca inglesa Halen Anquior por Dpaffermoth y Astiller

AVISOS NUEVOS

SUSCRICION EN MONTEVIDEO

Prevenimos á los suscritores de aquella ciudad que hemos nombrado agente de la "Pampa" á D. Cárlos Oliver.

Ayudante interno—Se necesita uno para colegio, Lima 138. o20 v26

Cocinero ó cocinera

Que conozca bien su oficio, se necesita en la calle Parque 403. o20

Planchadora por dia—Se necesita una, en la calle de la libertad núm. 283.

En la calle de Rivadavia 642—Se necesitan oficiales carpinteros. o20 v23

COSTA Y CRISTAL

Remate de un lindo terreno, al Norte, calle de Ombú, entre Parque y Tucuman.
El domingo 20 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado, un terreno compuesto de 8 varas de frente al Este por 19 1/2 varas de fondo al Oeste, cercado de pared. Los interesados no deben faltar ese dia pues, se venderá por lo que den.
Escrituras inmejorables, por mas informes escritorio de los rematadores, Salta número 84.
o20

Sirviente—Se necesita uno de 12 á 15 años, con buenas recomendaciones, en la calle de Piedras número 171. o20 v24.

A las familias—Recomendamos el espléndido y variado surtido de géneros para la estacion, que ha recibido la tienda de D. Modesto Fresco, situada calle de Salta y Belgrano. o20 v20

Muchacho de 11 á 13 años, se precisa uno, calle de Cerrito 185, para el servicio; es inútil se presente sin recomendaciones. o20 v23

Oficial sastre—En la calle Cangallo 289 se necesita uno, se le pagará buen sueldo. o10 24

Cocinera—Se necesita una, se prefiere que sea estrangera; Cangallo 172 y 174. o20 v22

Cocinera y mucama—Se precisa, Artes 253. o20 v22

VESTIDOS CON TÚNICA

Se ha recibido una partida á 180 y 170, batones de muchas clases de 60, 70, 180 y 200 ps. sombreritos de paja para niñas á 20 y 25 pesos; Potosí y Tacuarí
o20 v21

LA ACREDITADA CERVEZA DE

BAVIERA

Marca del Cuervo Blanco

ÚNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO
o20

Dependientes—Se precisan dos, uno para tienda y otro para almacen de un negocio en el pueblo del 25 de Mayo, debiendo ser entendidos en los ramos dichos, y á mas hijo del pais ó español, el que se considere apto y quiera ocuparse ocurra á la calle del Perú 201, por la mañana hasta las 11 y por la tarde de 5 1/2 á 7. o20 v23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872
o20 v19n Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. D. Angel Blayer, Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Podestá, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Eugenio Blanco.
o20 v25 Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Frigoni, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa que ocupa en la calle de Arenales números 108 y 110 le ha interpuesto D. Ignacio Caballero, (hijo); previniéndole que de no comparecer se le seguirá su causa en rebeldia.
o20 v30 N. Dibur.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y términos de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Fernandez y Fuentes, ya en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios de Da. Juana Fuentes de Fernandez que tramitan por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
o20 v2 n: Leandro Garcia.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.
L. M. Gonzalez.
o17 v17n. Escribano Secretario.

Casa antigua—Se alquila la casa calle Chacabuco 309, tiene mucho frente y fondo, con 12 piezas habitables, el edificio del frente se presta para cualquier negocio, poniendo puertas á la calle: para tratar barraca calle Garay núm. 139 á toda hora del dia y Europa núm. 218, de las 7 á 8 de la noche.
o19 v21

Se alquila—Una pieza amueblada, Parque 82, (altos). o19 v23

ALFONSO GODOY
REMATADOR PÚBLICO
VENEZUELA 332 O VICTORIA 114
o19 v29n

Al Comercio en general—La razon social de los que suscriben participan al público que con esta fecha han establecido en el Salto Argentino un escritorio de comisiones el cual se encargará de: remates de todo género, al contado y á plazos, transacciones comerciales de compra y venta de bienes raises y removientes, trámite de asuntos ante el Juzgado y la Municipalidad, balance y liquidaciones sobre toda clase de negocios, cobro de cuentas en general, colocacion de peones, sirvientes y dependientes, y remision de frutos—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1872.
Manuel Martinez.
o19 v22 Trigueros y Ca.

Alegria—A los paseantes á la recoleta. Los propietarios de casa, q' está situada calle Larga número 71; ofrecen á los paseantes á dicha fiesta que en dicha casa encontrarán: almuerzo, comida, cenas vinos finos y refrescos de todas clases, á precios módicos; á mas estará abierta hasta las doce de la noche.—Alba Hermanos. o19 v22

Caballos, caballos—Se compran, sanos, mansos, gordos y de freno; ocurrir en la capital calle Victoria 275, en el Bragado, á D. Narciso Lugones ó D. Guillermo Doll y en el 9 de Julio á Don Mariano Martinez, D. Manuel Lopulla y D. Juan Maestre, (Estancia de D. Daniel C. Amadeo).
o19 v25

Peones labradores—Se necesitan dos para trabajar en la campaña, en la calle de las Piedras número 163. o19 20

Sirviente—Para comedor de 15 á 18 años, se necesita uno, Florida 233. o10 20

Mucama—Se necesita una en la calle Perú 82, que sepa planchar, se le pagará buen sueldo. o19 1p.

AL COMERCIO

Quien por equivocacion se hubiera llevado del muelle Sud de la Aduana Nueva, un cajon marca A. C. 102 conteniendo 12 docenas sombreros, rogamos se sirva avisar al escritorio marítimo de Torrado y Molero, calle Reconquista núm. 18 y se le gratificará. o19 v21

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha daré leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.
o19 v17n *Enrique Varalla.*

EL DOCTOR GOVERNTON
MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

La República Caballeriza y cocheria hacen 20 dias trageron un caballo tostado de tiro á dicha caballeriza como se supone sea robado se previene al dueño venga á sacarlo
o12 v-20

Costurera—Se necesita, calle de Florida 195, para levitas y pantalones, con recomendaciones o19 v22

CAFÉ RESTAURANT
DE LAS NACIONES
DE ZOCOLA Y COMP.
CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.

Pensiones de ujo	Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida	Almuerzo y comida 500
Desde 600$ á 100$ p. m.	pesos por mes.
A la corte; almuerzo $ 15	comida 20.

Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o20 v29n

La República Caballeriza y Cocheria Tacuary 199 Se reciben caballos á pension y cuida caballos para paseo.
Carruages á deposito con cocheras de piso de tabla.
Se curan caballos, teniendolos en pesebres con arena espresos
Para cerciorarse pasar por este gran Establecimiento. o12-v20

CREMA DE PERLAS
DE
BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS
LA ÚNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL
BELLO SEXO
Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de ... se obtiene facilmente, las arrugas, pecas ... y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellecer la cara, manos, cuello y ... una apariencia decidida, blanco natural de
JUVENTUD — HERMOSURA
En venta en las boticas y perfumerias
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA E. M. COLL

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mí en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad,
Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.
0.10-v.23 *Julio Saravia.*

ECO EN EL MUNDO!
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO
TRICÓFERO
DE
BARRY
Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.
Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente.
Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero»
En venta en todas las Boticas, Peluquerías y Tiendas de efectos de fantasía.
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

Esta compañía asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.
Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

Psce Pietro—Su hermano G covani que vive en Barracas al Sud, calle Mitre 240, quiere hablarle. o16 v22

Mesas de café—Se compran diez mesas de café con piedra mármol y otros útiles de restaurant, siendo barato, ocúrrase Victoria 91, dejar una esquela calle y número para ver lo solicitado ó en Quilmes jefe de la Estacion, Sr. Delfino.
o15 v20

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO
232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mje. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

Helados—Se venden en el «Café del Plata». o17 v20

Yeguas trilladoras—El que quiera comprar de 800 á mil yeguas vaqueanas para trillar, ocurra calle de la Victoria 275.
o17. v 25

Atencion—Se vende la merceria sita calle 25 de Mayo No 50, tiene contrata y poco capital, los que se interesen ocurran en dicha merceria que encontrarán con quien tratar. o17 v. 20

Aviso de Policia El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debido empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.—Octubre 16 de 1872.
S. Mendez.
o,11.v.20. Comisario de ordenes.

Lonas en buen uso—Se compran dos en la calle de Independencia N. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. a17 v20

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suministrar dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados. Calle Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. *Luciano J. Avelyra.*

3,000 ovejas—Finas al corte se venden y se arrinda el puesto. Independencia 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. o17 v20.

Se venden 100 cuadras de terreno todo de gran provecho, como á 4 leguas de la ciudap é inmediato al F. carril del Sud. No se venderá sino el todo. Para tratar de las 2 á las 4 1/2 de la tarde calle Potosí 71. o17. v. 23

Costureras—Se necesitan calle de Tacuari núm 18, entre Victoria y Rivadavia. v20

Caballo perdido El mártes á la tarde se ha desaparecido uno zaino, clinudo tres patas negras y una blanca, de la calle de Solis, núm. 332, entre San Juan y Cochabamba.
El que lo entregue ó dé noticias de él en la misma casa, recibirá una buena gratificacion. o12v-20

Sirvienta—Se necesite una en la calle de Belgrano núm. 160 con recomendaciones. 1o v-20

Se precisa—un hombre para cuidar una casa que sea de confianza, ocurrir calle Corrientes núm. 15. 16o v-20

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata—Vapor Nacional "Goya" saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas, agencia Cuyo 24 o16 20

Barracas al Sud—Habiéndose disuelto por acuerdo de los Sres. accionistas la sociedad anónima «Fomentos de Barracas al Sud,» formada para la esplotacion del Teatro construido en esta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público afin de que tanto los acreedores como deudores de dicha sociedad concurran á la casa del Tesorero Dr. D. Juan Mignaburo, para el arreglo de cuentas; bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 15 dias de la fecha, les pagará el perjuicio á que diere lugar.
Octubre 12 de 1872 *José E. Cisneros,*
o13 v-28 Secretario.

Cuadros al óleo—Se invita á los artistas y aficionados al exámen de los cuadros que están en exhibicion en la calle de Corrientes núm. 193 y que se rematarán á cualquier precio, el domingo 20 del actual, á las 12 del dia. o18 v20

Campaña del Paraguay—Se encargan de sacar las escrituras de los terrenos agraciados á los Guardias Nacionales de la 2ª, division, que hicieron esa campaña y se hacen solicitudes, calle Independencia núm. 375. o18 v21

Se huyó—El 16 del corriente, de la calle Junin número 31, una muchacha blanca de 12 á 13 años llamada Luisa; se pide á la persona en cuya casa se haya refujiado, se servirá dar aviso en la espresada casa, se harán sérios cargos á quien la ocultare. o19 v21

REMATES
LOPEZ Y BLANCO

EN TERRENOS QUILMES!!

EN QUILMES

A SEIS CUADRAS DE LA
¡ESTACION AL NORTE!!
LA CHACRA DE FORNAGUERA
Antes de
COROLIANO MARQUEZ
1 3/4 Manzanas
Divididas en siete grandes lotes
VENPA AL MEJOR PRECIO
COMO DE COSTUMBRE
TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra, arriba indicada, por órden terminante de su dueño, de realizacion.
Los lotes se dividirán como sigue:
LOTE 1° 50—Varas de frente al O. por 50 de fondo haciendo esquina.
LOTE 2° 50—varas de frente al O. por 50 de fondo al E.
LOTE 3° 50— " " " " " " 50 " " " "
LOTE 4° 50— " " " " " " 50 " " " " haciendo esquina.
LOTE 5 50—varas de frente de Nte por 50 de fdo, al Sud,
LOTE 6 50 " " " " " " " " " "
LOTE 7 50 " " " " " " " 50 " " " " haciendo esquina.
NOTA:—Los trenes salen de la Estacion del Paseo de Julio á las 8 horas y á las 10 y 35 m. de la mañana y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 m. y 10 57 de la mañana pudiendo regresar en el que sale á las 3 1/2 de la tarde de la Estacion Quilmes.
OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderolas punzó que los conducirán al lugar de la venta.
Escusamos recomendar á los especuladores de derecho y muy en particular á los Sres. Ingleses, que prefieren esta localidad, los importantes terrenos que venderemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde los se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo.
200 varas de frente sobre la via ferrea. Las ventas podrá hacerle en lotes mayores si así lo solicitasen los interesados.
Por mas pormenores ocurrir á los Rematadores Perú 92 94, y 96.

POR EL MISMO
A plazos por cuenta de varios en su casa calle del Perú N. 92, 94 y 96

El Lunes 21 del corriente á las 2 en punto del dia venderemos á los plazos y condiciones de costumbre lo que en parte detallamos.
Sacos de brin, madapolan, casimires para la estacion, coco de la India, cortinas bordadas, brin, colchas cameras, calzoncillos hilo, id madapolan, cotin de hilo, camisetas para señora, pañuelos batista, trajes da casimir para hombre, camisas 1/2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasi americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora, tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barelles, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros artículos que seria largo detallar.

POR EL MISMO
Al Contado por cuenta de varios en su casa calle del Perú N. 92 94 y 96
El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio lo que en parte se dará mañana

L. AVELINO DIAZ

En la estacion Ramos Mejias—De 2 lotes de terrenos, inmediatos á la estacion del Ferro-Carril, frente á la plaza y á una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.
La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre: á las 4 en punto de la tarde: por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador.

POR EL MISMO
De terrenos—En Moron.
El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO
En Moron—Del almacen de comestibles, bebidas y ferreteria, por liquidacion, calle de San Martin esquina á la del Progreso.
El miércoles 23 de Octubre, á las 11 en punto del dia, se venderán todas las existencias de dicho almacen, á dinero de contado. o17 v23

POR LOS MISMOS
¡TERRENOS!
EN MORON!!

El domingo 27 del corriente, á las 12 1/2 del dia, en punto, venderemos al mejor precio como siempre y al contado unos importantísimos terrenos á poca distancia del pueblo de Moron, situados todos al lado próximamente del circo de las carreras, los que se venden por órden del Sr. Don Bartolomé Parody, con títulos garantidos. el detalle es como sigue:
Lote 1°.—Un terreno compuesto de 34 metros 610 milímetros de frente al N. E., por 88 metros 332 milímetros de fondo lindando por el frente calle del Ipódromo: por medio con el circo de las carreras.
Lote 2°.—Un terreno compuesto de 103 metros 920 milímetros de frente al S. E., por 88 metros 333 milímetros de fondo.
Lote 3°.—Un terreno compuesto de 69 metros 280 milímetros de frente al N. E. por 88 metros 332 milímetros de fondo, linda por el frente calle del Ipódromo: por medio con el circo de las carreras
NOTA—Los interesados pueden tomar los trenes que salen del Parque á las 9 y á las 11 de la mañana, ó del "11 de Setiembre" á las 9 y 10 m. y á las 11 y 10 m. de la mañana, encontrando en la Estacion Moron volantas señaladas con una bandera punzó que los conducirán al local de la venta.

IRIGOYEN Y SALA
TERRENO EN ESQUINA
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techo de tabla, portón, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las cláusulas que contiene.
Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 153 ó en la Bolsa de Comercio.
COCINA—1 cocina económica, 1 bateria completa cocina, 1 mesa de pino.
PATIOS—69 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas el agua, una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarreria, 8 bancos y una cantidad de útiles para jardin 1 estante para botellas, 1 catre.
AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan dos años y tres meses con un alquiler muy módico, y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores calle Bolivar.

DE OTRA PROCEDENCIA
Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas, muy lindas carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombres y señoras.
Relojes de bolsillo de oro alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos gustos, artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir buenas alhajas por muy poca plata, por que se actura se liquidará lo mismo que las anteriores ,bledo precio.

Por Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamenteria de D. Brtolomo Bastolmo sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por órden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate El sábado 16 de Noviembre á 4 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra dle teatro Dorado.
El terrena se compone de 17 varas 75 centesimos de frente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitira postura por menos de 732,475 ps. mje.

MACHADO FERRER Y C.^A

En su casa Victoria 71—De artículos de almacen, á plazos.
El miércoles 23 del corriente, á las 11 1/2 en punto, venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de artículos del ramo indicado, cuyo permenor es el siguiente:
Cerveza de varias marcas, ajenjo id, vermouth id, ginebra, vino francés, id de Asti y otras clases, aceite, coñac en cajones y en barriles, Champagne superior clase, marrasquino, vinagre, bitter de primera clase, licores de varias clases, yerba paraguaya legítima, id parnaguá y argentina azúcar, arroz glacé y de la India, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, manteca inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarros, canela, dulce de membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de hoja, anchoas, atum, jamones españoles, arenques, pitos, tabaco francés para id y otros artículos que estarán á la vista.
W. 1/10 vino francés legítimo primera clase, 50 1/5 id, 2 1/10 id para mesa. 0 1/5 vinagre doble, vino de Oporto, 1/8 id, 1 1/0 id, 100 ejs, vino Oporto legítimo, 6 sillas inglesas de caballo para señoras.
Acto continuo—Una gran cantidad de canastos con loza

POR LOS MISMOS

REMATE NOTABLE
EN SU CASA
CALLE VICTORIA 71

En los dias miércoles 23, juéves 24 y viernes 25 de Octubre; por cuenta de los señores:

XIMENEZ H^NOS.

Votra casa introductora, á 5, 6 y 7 meses. Brillante surtido para tenderos, sastres, roperos y merceros, cuyo pormenor es como sigue:

Trajes de casimir completo para hombre, sacos id para id casimir negro surtido superior, id id clarticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, túnicas de grò negro, ricas, trajes para señoras novedad, piezas muselina, córtes id, camisolines bordados, para señora, varias clases, cuellos y puños, mangos para señora, cuellos grandes, cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corcéts para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas ferro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 menas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

ALFONSO GODOY
JUDICIAL

El sábado 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1/2, perteneciente al concurso de Moises Castro, á saber:
Un galpon de madera de pino de 25 1/4 varas de largo, por 4 1/2 de ancho, con pisos y entre-pisos de pino, techo de fierro galvanizado, 18 pesebres con sus correspondientes regillas y cocheras, 2 mesa, 5 perchas, 7 monturas, 8 frenos tijeras, sillas, carretilla de mano, 1 tina y otras muchas frioleras, tasado el todo en ps. 16,660 mje., las 2/3 partes será la base para la venta; el rematador Venezuela 332 ó Victoria 114. o19 v4n

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

En Quilmes—De las existencias de tienda y almacen, pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, al contado.
El domingo 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:
Látigos de martillo. id para señora, monturas para id, estrivos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id puntear, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo Manila, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, pávilo, hilo de acarreto, piola, clavos olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, hachas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, bata varias clases, pañuelos de seda, redecilla, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido, varias clases, zaraza negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsets boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de id, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, id merino merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua colonia, botones de puño, y otros artículos que no se detallan por su estension.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzalez, sobre la calle Real de Buenos Aires, en las llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar núm. 19 y 23
El lúnes 21 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue
Bordalesas ginebra real holandesa doble, id reneilla, cidra, coñac distintas marcas, vino Jerez, id Oporto, arroz de la India, cevada inglesa, queso inglés, tafí, id holanda, vermouth francés, dulce de membrillo, sardinas, chocolate francés, id español, ciruelas secas, pasas, cigarros hamburgueses, tabaco negro, id negro, id perla, jamones, porotos, garbanzos, yerba argentina y paraguaya, loza, cristales, como ser: tazas, platos, juegos de lavatorio, copas, vasos y otros mas artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.
AL MISMO TIEMPO—Por liquidacion de facturas y por órden de una casa introductora: 25 bolsas garbanzos de Castilla frescos lejítimos, 20 barricas cerveza inglesa, buena clase, jamones ingleses y españoles, quesos gruyere y tafí, alcaparras, anchoas, y otros muchos artículos del ramo.

POR EL MISMO
En Quilmes.

De las existegcias de tienda y almacen perteneciente al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.
El Domingo 20 del corriente.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berrs.
AL CONTADO—El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencias pertenecieetes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez cuyo pormenor es el siguiente y que daremos mañana.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en casa muy conosida de las Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires, en las así llamadas chacras de quilmes adonde estará la bandera de remate.

MARIANO BILLINGHURST
DE UNA FINCA CALLE CIUDAD N. 105
Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Domingo Maiben
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. P. Areco.
El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial la finca arriba designada la constituida en 8 varas de frente al Sud por 10 de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patio y huerta.
Tiene tramway á la puerta
Los que interesen pueden pasar á verla antes del dia del Remate.
o11 v27

BENJAMIN DEL CASTILLO

Gran esquina, 93 varas de frente por 42
El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor postor, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.
Este terreno tiene 93 varas á la calle de Belgrano y 42 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1° de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2° de 16 varas, que forma la esquina por 42 de frente á la de Jujuy.
La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.
Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que vá á construirse.
El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

Por el mismo
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.
El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas entabladas, tirantes y altajías de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.
Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.
Cada una de estas casas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.
Han estado ganando de alquileres 850 ps. mje. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.
Las tasaciones son las siguientes:
Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.
Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.
Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola.
o5 v3

NOTABLE REMATE
Martin Monasterio
JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.
Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2/3 de cuadras cuadradas.
Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.
Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mje cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.
Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.
Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 ó á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo el Cabildo.

Tomás Ayres.
BUEN NEGOCIO.
De la gran casa quinta.

Del Sr. D. Mariano Lorea sita en la calle de Moreno y lindera con la gran Estacion del Tramway Nacional y frente al gran jardin Rianon de la sociedad Chilena.
Magníficos jardines á la Inglesa. Kioscos glorietas, diversos juegos de agua, y otras curiosidades no conocidas en el pais, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.
El Domingo 20 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea, comprende el edificio de azotea compuesto de 30 vs. de frente al Norte por 93 vs. de fondo se previene que en el fondo son 29 vs. de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pudiese, 6 piezas de azotea, pisos de tabla y baldoza, 1 corredor, 2 corralones, el edificio aunque antiguo se aresta para redeficar una linda casa de recreo con poco dinero, la altura de este terreno codiciable por sus hermosas vistas ó sea un pánorama dominante de aquel barrio en medio de cuatro lineas de tramways como ser las de los Sres. Mendez Lacroze Billinghurst y lindera pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Mas pormenores al rematador Victoria 91.

FEDERICO NEVES
Por el mismo
Frente al Mercado Constitucion
Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 466 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.
El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.
Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivaidava 91. o3-v20

A. C. Rodriguez
JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.
¡Alerta Señores especuladores!?—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mje. (73,047)40 cbos. no admitiré oferta que no esceda de la cantidad es ti pulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.
NOTA las escrituras están en perfecto estado.
o17-v-1gn

POR EL MISMO.
De una casita chica para pobres.
En la calle de Pichincha casa rozalda Núm. 100, entre Venezuela y Mjtoo á una cuadra de tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casita arriba mencionoda para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 13 1/2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.
Se previene que esta casa tiene que venderse fozosamente por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO,
De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 46 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,314 ps. mje., y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

Martin J. Haedo
HERMOSO TERRENO

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, arboles frutales etc. etc.
La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 204.

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

LA COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Marítimos—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores { D. Jorje Percy.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4213	4.391,016-38	1,792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

---

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Supacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.

La Empresa.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y visocosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SDE IDA Y VUELTA

Desde el 1° deOctubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para olver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúes

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la línea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.

—**Henry Crabtreee**—Retiro, Setiembre 1872.

o14 v14n.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes do-o d:0sra pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—350 moueles de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombr s, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

JOHN GOSNELL Y Ca

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.

Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Couquet Kiss me quietlv.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cantharides do
Golden oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficaci sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Floridde J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la meja or.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Otto of rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 jabones. | La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los senores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
Calleeno64M —Bus ires

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO

Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores un economía de un 20 p.§ en los artículos de 1.° necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
" de la Habana	"	2 1½	"	"
Arroz Glacé y Piamonte	"	1 1½ y 2	"	"
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	"	"
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1½	"	"
Almidon americano 1.ª clase	á	3	"	"
" del pais	"	2	"	"
Velas estearinas francesas garantidas	"	5	"	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	"	5	"	cuarta
Café de moka molido en el acto	"	8	"	libra
Aceite Español	"	5 1½	"	"
" Rivera	"	6	"	"
" francés (embotellado)	"	11	"	botella
Dulce membrillo	"	4	"	libra
" Guayaba y Jalea fresca	"	10	"	caja
Vino prioráto abocado y seco	"	3	"	cuarta
Queso tafí como manteca	"	6	"	libra
" Gruyere	"	9	"	"
Galletitas de coco	"	10	"	"

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economia de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander**, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo llsegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

69-v.29

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, tablones 1 1½ y 2 por 12, tirantillos, listones y alfugias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubcarays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

LAS DILIJENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 300,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.

Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCI'A

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado.......... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores.......... SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1½

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.§	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se los abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder consegui UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.§ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p§ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corrientese abona.......... 7 p§

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1½.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominad

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.

Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.

Puede tambien usarse parr veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.

En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.

La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habíamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barillari, calle de los Valles N. 24	Emilio Berro, Cerrito núm. 128
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65	Jaime Cibils, Piedras núm. 223
Pedro Viglioni, Herida núm. 83	M. Iriarte, Paraná núm. 19
Fermepin, Líboari Miricot	Ramon Fernandez, Hotel Oriental
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281	S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144	P. Renom, Buenos Aires núm. 110
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 54	M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230
J. Vanrell, Reconquista núm. 150	Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378
L. Minelli, Cerrito núm. 230	Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192
Eugenio Boire, Florida núm 149	Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18
José Rodó, Treinta y tres núm 199	P. Renon y Ca. Alzaibar núm. 27
Coronel Goyenech, Plaza Caganeha	Pedro Crossa, Arapey núm. 257
J. B. Baracco, Cerro Largo núm. 152	Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16
Juan Dujuet, Convencion núm. 183	Curbello y Romeu, San José núm. 187
J. Muñosos, Mini núm. 15	Francisco Martinez, Florida núm. 86
asamayen y Ca. Queguay núm. 52	S. M. Ruiz, Paraná núm. 27
Cicolás Delfino, Durazno núm. 24	Dicho, Ciudadela núm. 62
M. Frantos, Convencion núm. 85	

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.°
Parque	7
Merlo (llegada)	8 20
Merlo (salida)	8 30
Marcos Paz	9 5
Las Heras	9 55
Zapiola	10 25
Lobos	11

REGRESOS

ESTACIONES	1.°
Lobos	3 50
Zapiola	4 25
Las Heras	5
Márcos Paz	5 45
Merlo (llegada)	6 20
Merlo (salida)	6 40
Parque	8 15

COMPANIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos hélices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes á otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 ½.

El Gerente—**F. F. Cecchi.**

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o1-p

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.

NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.

o1 o1 — La Empresa.

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos:

GRAN FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LÍNEA RECTA CORRE DE ALMAGRO Á SAN MARTIN, CAPILLA DEL SEÑOR, SAN ANTONIO DE ARECO, RAMAYO, SAN NICOLÁS, LAS PIEDRAS Y ROSARIO

Á LA COSTA: ZÁRATE, BARADERO Y SAN PEDRO.

AL CENTRO: GILES, ARRECIFES, CÁRMEN DE ARECO, SALCO, PERGAMINO Y ROJAS.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios pruelicados en la línea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mjc. 250.000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mjc. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts. 10	el 31 de Diciembre	1872
5 " 25	" 30 " Junio	1873
5 " 25	" 31 " Diciembre	1873
5 " 25	" 30 " Junio	1874
5 " 25	" 31 " Diciembre	1874
£ 20 " $ fts. 100		

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Marco del Pont..... Banco Argentino
Sres. A. Echegaray y Rocha..... Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza.......... " 128
Sr. Bernardo Iturraspe.......... Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca....... " 70
Sr. Henry N. Hart { Corredores — Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati { — y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson, id — Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo, id — " " "

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:

Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Neva*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza ma yor

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Ca.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion d: créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes conarreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.

o19 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Julian Byron.
Escribano Público.

o19 v19n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llana y emplaze, á D. Francisco Perez Millan para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S, y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á listar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra él ha entablado D. Casiano Gimenez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.

o17 25 — Bartolomé M artinez.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 1:), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Sagasta,
o5 v15n — Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo D. Alberto Rodriguez, para que el dia 21 del corriente, á la una de la tarde, comparezcan ante su Juzgado, para hacer el nombramiento de Síndico, bajo apercibimiento de procederse con los que concurran—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

Esclos Raymond.
o16 v21 — Cúrbano Público.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granata, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.

L. M. Selgas.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Julio Varela comparezca dentro del término de [illegible] dias en el Juzgado a cargo de S. S. por sí ó por apoderado á tomar intervencion en el juicio que le han promovido los Sres. [illegible] y Ca. sobre cobro de cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.

Sinnott.
o15 v21 — Escribano secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Onorio D. Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los vienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla adscripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires octubre 12 de 1872.

Bartolomé Martin.
o13 v13n

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Martes 5 de Noviembre proximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872 — *Manuel Nevirea.*
O10-v.10N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 — *Manuel Llames Oliver.*
o6 v8o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes ecsistentes en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Cascallares consistentes, en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon, dos sábanas y pos almohadas, una marquesa inservible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos llegnas, una vaca y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacones ñanduvay, palos de jaguel, rondana y dos cajones, una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte previniéndose que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se intereson en su compra pueden ocurrir á la oficina notaria calle de Bolivar número 102 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se los pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores,—Buenos Aires Octubre 2 de 1872 — *Manuel Lacasa.*
o6-v23.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de los cónyugues D. Manuel Lama y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. — Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Francisco Medina presente al sindico don Francisco Resabal dentro del término de 15, dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al inciso 6° del Art. 1519 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Melitou Udaondo con arreglo al inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires Octubre 3 de 1872 — *Eusebio Blanco*
o5-v21 — Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v 2 n — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Melsson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo. á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el esediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o 2-v 3 n — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.

O4 vn4 — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carleone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca, y á los efectos del art. 2,686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O4 v.n20 — *Eugenio Blanco.* E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante esto Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo operaibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o4-v5.n — Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,354 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos tercera parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que compaà rezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo aporeibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posecion que de él solicita como desierto. — o 1-40p

San Fernando.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Alejandro Freissinet que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

o18 v29 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semeria se hace saber á todos los acreedores que el estado graducion quedará depositado por quince dias en la tofficina para ser inspeccionados por aquellos,

Buno i Aires Octubre 8 de 1872.

Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v1n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civi Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Labrea ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

Manuel Malmierca.
o16 v2n. — Escribano público